

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS, PROYECTOS DE TRABAJOS DE GRADO, TRABAJOS DE GRADO, TESIS DOCTORAL E INFORME DE PASANTÍA Y EXTRAMUROS DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

Comisión Redactora

Omar Figueredo Yole González Elizabeth Martínez Jannexis Moreno Esmar Jiménez Ervy Weffer

Valencia, Marzo 2020.

Índice General

Contenido	pp
Presentación	5
Sección I.	
Disposiciones Generales	6
Sección II	
De La Naturaleza De Los Trabajos De Grado	8
De las Modalidades de Investigación	9
De la Investigación de Campo	9
De la Investigación Documental	12
De las Investigaciones Tecnicistas o Proyectivas	13
De las propuestas	14
De los Proyectos Factibles	14
De los Proyectos Especiales	14
De los Estudios de Casos	14
De los Estudios Etnográficos	14
De los Diseños de Investigación	14
Otros estudios aceptados	14
Sección III	
Orientaciones Metodológicas para presentar: El Anteproyecto para los Trabajos De Grado Organización del Anteproyecto	15 15
Sección IV	
Orientaciones Metodológicas para presentar. El Proyecto De	16
Trabajo De Grado	
El Proyecto de Trabajo Final de Grado	16
Organización de Los Proyectos	16
Las páginas preliminares	16
Ordenamiento e integración del Proyecto de Trabajo de	17
Grado	

Sección V Orientaciones Metodológicas para Presentar El Trabajo De Grado 25 25 Organización de los Trabajos de Grado Sección VI De La Naturaleza del Informe de Pasantía 30 Pasantía I: Informe Preliminar de Pasantía 30 Esquema de presentación del Informe Preliminar de Pasantía 31 Pasantía II: Informe Final de Pasantía 33 Esquema de presentación del Informe Final de Pasantía 33 Sección VII 35 De la Naturaleza del Informe de Extramuros Facultad De Ciencias De La Salud. Escuela De Odontología Contenido o cuerpo del Informe Preliminar 36 36 Esquema para la presentación del Informe final Contenido o cuerpo del Informe final 36 Sección VIII Consideraciones Finales 37 Informe, Anteproyectos, Proyectos y Trabajos de Grado 37 Las citas y notas 38 Citas de referencias en el texto 39 Lenguaje y Estilo 40 La Trascripción y la Impresión 40 Orientaciones Metodológicas del Trabajo de Grado o Informe de 42 Pasantía 42 De la presentación Oral del Trabajo de Grado e Informe de Pasantía Referencias 44 Anexos 45 Anexo A. Formato para la Elaboración y Evaluación del Anteproyecto 46 47 Anexo B. Criterios para Evaluar el Anteproyecto Anexo C. Caratula para el Proyecto y Trabajo de Grado 48

Anexo D. Especificación donde se ubica el tutor y los autores

49

Anexo E. Formato o página de aceptación del tutor	50
Anexo F. Formato del Índice Trabajo de Grado	51
Anexo G. Resumen	52
Anexo H. Lista de verbos	53
Anexo I. Estructura del capítulo I	54
Anexo J. Tabla de Variables	55
Anexo K. Cronograma de actividades Trabajo de Grado	56
Anexo L. Formato para evaluar el Proyecto	57
Anexo M. Especificación donde se ubica el tutor y los autores	58
Anexo N. Constancia de aval para solicitar presentación oral	59
Anexo Ñ. Formato del Índice	60
Anexo O. Lista de Cuadros y Tablas	61
Anexo P. Lista de Gráficas o Figuras	62
Anexo Q. Lista de referencias bibliográficas	63
Anexo R. Criterio para evaluar el Trabajo de Grado Escrito	64
Anexo S. Caratula para el Informe de Pasantía	65
Anexo T. Formato del Índice Informe de Pasantía	66
Anexo U. Plan de Trabajo para Pasantía	67
Anexo U-1 Programación de actividades para la Pasantía	68
Anexo V. Formato para evaluar el informe preliminar	69
Anexo W. Cronograma de actividades Informe de Pasantía	70
Anexo X. Correcciones Trabajo escrito/presentación oral	71
Anexo X-1. Cálculo de calificación final	72
Anexo X-2. Acta de Aprobación	73
Anexo Y. Caratula para el Informe de Extramuro	74
Anexo Y-1. Levantamiento Epidemiológico	75
Anexo Z. Programa salud clínico	76
Anexo Z-1. Levantamiento Epidemiológico Post-tratamiento	77
Anexo i adaptación de las normas Vancouver a los trabajos de grado	78
Anexo II Reglamento del centro de investigación en derechos humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez.	103

Presentación

El Manual para la elaboración, inscripción y presentación de los Anteproyectos, Proyectos de Trabajos de Grado, Trabajos de Grado e informe de Pasantía y Extramuros de la Universidad José Antonio Páez, es un instrumento normativo a través del cual se especifican las acciones a seguir para llevar a cabo cada uno de los procesos que concretan los aprendizajes adquiridos por los estudiantes a lo largo de sus respectivas carreras, en un trabajo práctico que implica investigación, análisis y reflexiones tendientes a generar cambios en las realidades de las comunidades atendidas.

La dinámica de actualización de este documento se desarrolló atendiendo a la demanda de cambios metodológicos que exige la realidad socio educativa en los actuales momentos, todo ello sustentados en trabajos previo que han sido desarrollados tanto en la Universidad José Antonio Páez como en otras instancias y universidades, tal es el caso del Manual de Estilo de las Normas de la American Psychological Association, (APA), 6ª edición (2017), Manual de Trabajos de Grado, Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2016), las normas Vancouver. (2016), el Manual para la Elaboración, Inscripción, Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de la Universidad José Antonio Páez (UJAP) (2014, las Normas para la Elaboración y Presentación de los Anteproyectos, Proyectos y Trabajos de Grado de la Universidad José Antonio Páez (2007) y adaptación de las normas Vancouver a los trabajos de grado Facultad de Odontología (2019).

La comisión responsable de realizar la evaluación y actualización de este manual, tuvo como objetivo primordial, definir y determinar los criterios y procedimientos establecidos por la Universidad José Antonio Páez para la elaboración y presentación de Anteproyecto, Proyectos de Trabajos de Grado, Trabajos de Grado e informes de Pasantía y Extramuro requeridos para optar al título universitario correspondiente, para ello, se presentan secciones donde se definen los diferentes procedimientos académicos y administrativos de cada fase del proceso, exponiendo al final del documento los anexos que sirven de guía a los estudiantes.

Por otra parte, debe señalarse, que la administración de las Normas de la American Psychological Association, (APA), 6ª edición (2017), corresponden para la elaboración, inscripción y presentación del Anteproyecto, Proyectos de Trabajos de Grado, Trabajos de

Grado, Tesis Doctorales e informes de Pasantía, no referidas a las Ciencias de la Salud, ya que éstas áreas de las Ciencias se encuentran regidas por las Normas Vancouver. (2016) adaptado por la Facultad de Odontología (2019) ver anexo I.

Sección I

Disposiciones Generales

- 1. Las normas desarrolladas en este manual establecen las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la Universidad José Antonio Páez, para la elaboración, inscripción y presentación de los Anteproyectos, Proyectos de Trabajos de Grado, Trabajos de Grado e informes de Pasantía y Extramuro.
- 2. Los Anteproyectos, son propios de las asignaturas: a. Proyecto de Investigación (Correspondiente al Plan de Estudio de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud) y, b. Trabajo de Grado I (Correspondientes a los Planes de Estudio de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales). Se conciben como la identificación de la factibilidad del objeto a estudio. Por su naturaleza, deben ser consignados por los estudiantes ante la coordinación respectiva en la tercera semana y evaluados por la comisión designada en la cuarta semana del inicio del periodo lectivo.
- 3. Los Proyectos de Trabajo de Grado, son propios de las asignaturas: a. Proyecto de Investigación y, b. Trabajo de Grado I. Subyacen posterior a la aprobación del anteproyecto, constituyen desde la quinta hasta la decimosexta semana del periodo lectivo, el desarrollo del proceso investigativo del objeto a estudio.
- 4. Los Trabajos de Grado, son propios de las asignaturas: a. Trabajo de Grado (Correspondientes a los Planes de Estudio de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas) y, b. Trabajo de Grado II (Correspondientes a los Planes de Estudio de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales). Deben ser de la autoría personal e individual del estudiante o en su defecto, el producto de la conformación de un equipo de dos bachilleres; deben tener un carácter de originalidad y ser inéditos, es decir, producido directamente por su autor o autores, no pueden ser copia, imitación o traducción de otro trabajo de investigación ni haber sido publicado previamente ni utilizado para optar a otro(s) grado(s) académico(s).

- 5. El Anteproyecto, Proyecto de Trabajo de Grado y Trabajo de Grado, se conciben como la aplicación, extensión o la profundización de los conocimientos adquiridos en la carrera correspondiente; consisten en el estudio sistematizado de un problema teórico o práctico, o un esfuerzo de creación que demuestre el dominio en el área de la carrera, de los métodos de investigación, así como, de las líneas de investigación propias de cada Facultad o Escuela, en atención a los objetivos y al perfil de formación profesional. Por su parte el Trabajo Final de Grado del Postgrado de la UJAP, deberá reunir las siguientes condiciones: versar sobre un problema relevante y pertinente en el área del conocimiento del Programa de Postgrado, que exprese las ideas con claridad, coherencia, consistencia y organización lógica del contenido. Asimismo, debe mostrar el procesamiento objetivo, racional y crítico de la información, producto de la aplicación de métodos y técnicas acordes a las particularidades y objetivos de la investigación, que conlleven a resultados y conclusiones que constituyan un valor agregado al conocimiento.
- 6. El proceso de investigación para realizar el Proyecto de Trabajo de Grado y Trabajo de Grado, implica un arqueo documental que debe estar actualizado para el momento en que se presente el estudio, en tal sentido, los soportes teóricos y antecedentes de la investigación deberán tener una vigencia de los últimos cinco años.
- 7. El informe de Pasantía, es propio de las asignaturas: a. Pasantía (Correspondiente al Plan de Estudio de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas), b. Pasantía I y, c. Pasantía II (Correspondientes a los Planes de Estudio de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales). Mientras que el informe de Extramuro, corresponde a la asignatura Extamuro (Correspondiente al Plan de Estudio de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud). Por su naturaleza, cada informe representa un registro del conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante en empresas o instituciones oficiales o privadas. Se resalta, que el mismo se concibe como un instrumento de registro de información donde resume las acciones producto de la aplicación sistemática de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes adquiridas durante el proceso educativo de la universidad, las cuales son puestas en práctica en situaciones reales en el campo laboral.
- 8. El informe de Pasantía y de Extramuro, deben surgir de un análisis de necesidades, los cuales deben ser relevantes y pertinentes para la comunidad donde se realice el estudio y para el área de conocimiento de la Facultad o Escuela a la que está adscrito el estudiante, se deberá

presentar la situación de manera clara y precisa, con coherencia y organización lógica del contenido, dejando evidencias de un trabajo sistemático que conduzcan al logro de los objetivos planteados.

- 9. Los estudiantes deben preparar su Anteproyecto, Proyectos de Trabajos de Grado, Trabajos de Grado e informes de Pasantía y Extramuro con la asesoría de un tutor académico designado por la respectiva Facultad o Escuela, sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo o informe en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante.
- 10. Los Trabajos de Grado e informes de Pasantía y Extramuro constituyen los requisitos finales de la formación de los aspirantes a los grados de Licenciados, Ingenieros, Abogados y Odontólogos, respectivamente. Su aprobación es condición indispensable para el otorgamiento de dichos grados académicos.
- 11. La presentación oral del Trabajo de Grado e informe de Pasantía, estará sujeto al cronograma aprobado por el Consejo Universitario.
- 12. La evaluación definitiva del informe de Pasantía se establecerá atendiendo la siguiente escala:

 Trabajo escrito: 50%. Presentación oral: 40%. Correcciones realizadas al informe de acuerdo con las recomendaciones del jurado evaluador 10%. La evaluación definitiva del Trabajo de Grado, será por parte del jurado evaluador de la siguiente manera Trabajo escrito 50%. Presentación oral: 40%. Correcciones realizadas al trabajo con las recomendaciones del jurado evaluador: 10%. De acuerdo al reglamento de evaluación estudiantil, se establece una calificación general mínima de aprobación para el Informe Final o Trabajo de Grado de quince (15) puntos siendo en la escala cualitativa "Distinguido". El trabajo de grado será presentado y no defendido por lo tanto el jurado al evaluar y hacer correcciones, si fúsese necesario, durante el lapso que tienen para leer entregan con anticipado las observaciones en un acta, a la coordinación y el día de la presentación será solo presentar y firmar el Acta de Aprobó o No el trabajo de Grado o Informe Final de Pasantía, ese momento no tendrá evaluación cuantitativa.

Se anexa el Reglamento de Funcionamiento del Centro de investigación en derechos humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez, para el apoyo a los estudiantes en el desarrollo de su trabajo de grado.

Sección II

De la Naturaleza de los Trabajos de Grado

- 13. Los Trabajos de Grado pueden ser orientados por cualquier paradigma o enfoque teóricometodológico, que se ajuste al área o a la naturaleza del problema o ámbito de estudio, para ello,
 debe tener correspondencia con alguna de las líneas de investigación de su área de especialidad. Se
 asume la estructura propuesta en el Manual para la Elaboración, Inscripción, Presentación y
 Defensa del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de la Universidad José
 Antonio Páez, (2014), el cual se implementa en la Dirección de Estudios de Postgrado de esta Casa
 de Estudio.
 - 13.1. El Trabajo Final de Grado puede enmarcarse en las modalidades siguientes:
 - a) Investigaciones de Campo
 - Según su tipo pueden ser: cualitativos, cuantitativos o mixtos
 - b) Investigación Documental
 - c) Investigaciones Tecnicistas o Proyectivas:
 - Propuestas
 - Proyectos Especiales (de innovación).
 - Proyectos Factibles
 - d) Estudios de casos.
 - e) Estudios etnográficos.
 - 13.2. Los Diseños de Investigación pueden ser:
 - a) Diseños Bibliográficos
 - b) Diseños no Experimentales
 - c) Diseños Naturalistas
 - d) Diseños Experimentales
 - e) Diseños Mixtos
 - 13.3. Otros estudios aceptados pueden ser:
 - a) Pruebas de modelos estadísticos, matemáticos y econométricos.
 - b) Estudios geográficos, lingüísticos o relacionados con el campo de la especialidad.
 - c) Estudios de costo-beneficio y de costo-efectividad.

De las Modalidades de Investigación

a) De la Investigación de Campo.

La Investigación de Campo: Se entenderá por investigación de campo, el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos serán recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. Sin embargo, se aceptarán también estudios sobre datos censales o muestrales no recogidos por el estudiante, siempre y cuando se utilicen los registros originales con los datos no agregados; o cuando se trate de estudios que impliquen la construcción o uso de series históricas y, en general, la recolección y organización de datos publicados para su análisis mediante procedimientos estadísticos, modelos matemáticos, econométricos o de otro tipo.

Estas investigaciones pueden estar enmarcadas en los tipos cualitativo o cuantitativo:

Cualitativos: hacen referencia a la recogida de datos provenientes de observaciones directas que hace el investigador sobre el comportamiento y el discurso del sujeto en estudio, considerando el contexto como referente de la producción social, posteriormente los analiza e interpreta el significado que dichos datos tienen para el sujeto investigado, las informaciones en este tipo de investigación se derivan de entrevistas y observaciones entre otros métodos de recogida de datos.

Cuantitativos: se hace uso de la recogida de datos numéricos sobre variables, el análisis de la información se hace a través de métodos estadísticos, matemáticos e informáticos para explicar el comportamiento de las variables de estudio.

Mixtos: Cuando se combinan la recolección y el análisis de datos obtenidos en el campo y datos documentales (estadísticas, memorias).

Las Investigaciones con diseño de campo, de acuerdo al nivel de profundidad pueden ser:

- a) *Exploratorias*: Su propósito es abordar temas poco conocidos y se utilizan para el estudio de relaciones entre variables, tendencias o para emprender estudios más profundos. En este tipo de estudio no se manipulan variables.
- b) *Descriptivas:* Describen los hechos como son observados, sirven para identificar o establecer características, elementos, propiedades, conductas y/o factores que intervienen en una situación, evento, fenómeno o población. No se manipulan variables, ni se formulan hipótesis y

en ellas no se deben sugerir relaciones causa-efecto y van dirigidas a responder las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo, cómo, cuántos y cuál. Comprenden estudios sobre desempeño, actitudinales, sociológicos, culturales, pedagógicos y socio-económicos, sondeos de opinión, entre otros. Entre ellos se tienen: estudios documentales, algunos estudios cualitativos, estudios evolutivos, estudios de casos y otros. Pueden ser cuantitativas o cualitativas.

- c) Correlacionales: Su propósito es medir o estimar el grado de relación o asociación que existe entre dos variables (positivo o negativo), tiene un valor explicativo parcial y cuanto más variables se correlacionen la fuerza de las relaciones será mayor. Cuando no exista relación entre las variables estudiadas, esto indica que estas variables no siguen un patrón sistemático entre ellas. Es los estudios correlacionales no se manipulan las variables; por lo tanto, no existen ni variables independientes ni variables dependientes. Sin embargo, se debe construir un sistema de hipótesis que indique la posible correlación. Se ubican en el paradigma cuantitativo.
- d) *Analíticas:* En estas investigaciones se realiza la interpretación de lo analizado; intentan entender situaciones, eventos o fenómenos en términos de sus componentes y las interconexiones que explican su integración. Para ello, se realiza un análisis crítico en función de criterios preestablecidos por el investigador. Pueden ser analíticas descriptivas o analíticas inferenciales.
- e) Comparativas: Se realizan comparaciones de comportamientos u otros rasgos en uno o más eventos, en contextos o grupos diferentes. Usualmente, se realiza entre dos o más grupos, para ello se describen los fenómenos y se clasifican los resultados obtenidos, sin establecer relaciones de causalidad. Permiten discriminar los posibles factores intervinientes o moderadores del fenómeno evento en estudio y establecer semejanzas y diferencias.
- f) Explicativas: Son investigaciones que tratan de descubrir leyes y principios o de generar modelos explicativos y/o teorías. Con ellas se establecen relaciones de causalidad o de contingencia entre dos o más fenómenos para buscar razones y mecanismos que permitan explicar los procesos o fenómenos en estudio, a través de observaciones o de razonamiento (inductivo o deductivo). No ameritan obligatoriamente que se realice una contrastación o verificación. Se enmarcan en el paradigma cuantitativo.
- g) *Predictivas:* Estos estudios permiten describir, analizar y explicar factores relacionados entre sí, con el objeto de anticipar o predecir su comportamiento futuro o la tendencia del evento, fenómeno o situación investigada. Se ubican en el paradigma cuantitativo.

- h) *Interactivas*: Pretenden modificar el evento estudiado, a través de una intervención diseñada. Se inicia con la exploración y descripción del evento, a través del análisis identifica los cambios necesarios y realiza propuestas que se ejecutarán con miras a generar cambios. La Investigación-Acción es una de sus modalidades.
- i) Confirmatorias o inferenciales: Luego de explicar un fenómeno se procede a la confirmación de los resultados a través de: una demostración lógico-matemática, la verificación empírica, la observación o la experimentación. Requiere de la explicación y la predicción, ya sea que predigan el efecto a partir de la causa (diseño preexperimental, experimental y cuasiexperimental) o inferir las causas a través de los efectos (diseños ex post facto). Pretende realizar generalizaciones, a través del estudio de relaciones entre variables. Se construyen hipótesis y se manipula(n) la(s) variable(s) independiente(s).
- j) Evaluativas: Pretenden evaluar resultados de uno o más programas de acción sistemática dentro de un contexto determinado, su propósito fundamental es la solución de problemas concretos en contextos organizacionales o sociales. Es un proceso riguroso, continuo, controlado y sistemático, involucra el concepto de efectividad (visto desde el punto de vista de la eficiencia y la eficacia del o los programas) y ayudan a orientar la toma de decisiones en la organización, pretenden optimizar procesos, actividades, clima organizacional, productos, funciones, otros. Entre estos estudios se tienen evaluaciones: de programas, institucionales, curriculares, de valoración de procesos, otras.
- k) *Análisis de Tareas o Actividades*: Estudian funciones y tareas específicas dentro de una organización, en estos estudios se evalúa el desempeño y otras actividades, para encontrar soluciones a problemas existentes o para mejorar los procesos.

b) De la Investigación Documental.

La Investigación Documental: Se entenderá por investigación documental, el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previo, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se reflejará en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del estudiante, incluye documentos escritos y de otra naturaleza como son: memorias, libros, anuarios, cartografías, biografías, archivos oficiales y/o privados, misivas, e-

mail, prensa escrita y/o electrónica, datos estadísticos o numéricos, videos, películas, grabaciones de audio y/o imagen, entre otros.

Los trabajos de investigación documental pueden ser:

- a) Estudios de educación comparada: consiste en el "análisis de semejanzas, diferencias y tendencias sobre características o problemas de la educación en el contexto de realidades socioculturales, geográficas o históricas diversas, con fundamento en información publicada". (UPEL 2016).
- b) Estudios de desarrollo teórico: que elaboren nuevas teorías, conceptualizaciones o modelos originales del autor, cuya base sea el análisis crítico de la información recabada.
- c) Revisiones críticas del estado del conocimiento: implica el análisis de información teórica disponible en relación al tema en estudio, así como, la compilación de experiencias previa, en ambos casos, se debe integrar, organizar y evaluar la información, haciendo énfasis en los avances observados para el momento en que se realiza el estudio y en nuevas vías para mejorar la situación planteada.
- d) Investigaciones demográficas, sociológicas, históricas, pedagógicas, literarias o propias de las especialidades, menciones o subprogramas.

c) De las Investigaciones Tecnicistas o Proyectivas.

Las investigaciones tecnicistas o proyectivas: Son investigaciones aplicadas que se encuentran dirigidas a encontrar soluciones a problemas prácticos o necesidades sentidas por un grupo, una institución u organización de orden social, educativo, económico, cultural u otra, a través de la elaboración de un plan, estrategia, programa, diseño o tecnología producto original o adaptado por el investigador. Cumplen con el ciclo planificación-producción-función. Entre las investigaciones tecnicistas o proyectivas se tienen:

- *Propuestas:* Son proyectos para resolver problemas fundamentados en la experiencia del investigador. No requieren un diagnóstico sistemático (puede hacerse si se amerita), ni de la participación de entes involucrados, son producto de expertos y requiere de una planificación. Entre ellas: Planes operativos y/o de mercadeo, elaboración de manuales de normas y/o de procedimientos, creación de programas, otros.
- *Proyectos Especiales*: Son trabajos que conllevan a la creación de objetos tangibles, para ser usados como solución a problemas, intereses o necesidades demostradas. Para Trabajos de Grado

contemplan tres fases: diagnóstico y/o establecimiento de la necesidad, un estudio de factibilidad operativa, técnica y económica (costo-beneficio y/o mercadeo) y desarrollo de la propuesta.

- *Proyectos Factibles*: Son trabajos que conllevan a propuestas viables para atender necesidades demostradas a través de una investigación de campo o documental ya sea de una organización, grupo social o institución, a ser usados como solución al problema delimitado.

Comprende las siguientes etapas generales: primera, diagnóstico, planeamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto; segunda, en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados.

Pueden llegar hasta la etapa de las conclusiones sobre su viabilidad, o pueden consistir en la ejecución y evaluación de proyectos factibles presentados y aprobados por otros estudiantes, para dar continuidad a líneas de investigación promovidas por la respectiva Facultad o Escuela de las diferentes carreras de la Universidad José Antonio Páez.

Los proyectos factibles pueden consistir en la ejecución y evaluación de otros proyectos factibles presentados y aprobados, para dar continuidad a una línea de investigación de la institución.

Los Proyectos y Propuestas deberán incluir: la demostración de la necesidad, la importancia del aporte o un diagnóstico; la fundamentación teórica, procedimiento metodológico y la propuesta. Esta última debe incluir: introducción, objetivos de la propuesta, ámbito de aplicabilidad, análisis sobre la viabilidad o factibilidad de la realización del proyecto, la propuesta propiamente dicha, actividades y recursos necesarios para su ejecución y limitaciones, si existieren.

d) De los Estudios de Casos.

Estudios de Casos: Es un método de investigación que privilegia el desarrollo de las ciencias humanas y sociales, de acuerdo con Mendicoa (2003), en este enfoque se requiere de un proceso de indagación que utiliza como procedimiento fundamental el examen sistemático y en profundidad de casos de entidades sociales o entidades educativas únicas. El objetivo de los estudios de caso es conocer y comprender la particularidad de una situación para distinguir cómo funcionan las partes y las relaciones con el todo. En los estudios de caso están incluidos los de Ciencias de la salud. Cuando el investigador no solo observa, sino que interviene y

espera una modificación o resultado. Estos estudios pueden ser retrospectivos, de casos, casos y controles y testigo de casos, y de cohorte y de retrocohorte

e) De los Estudios Etnográficos.

Estudios Etnográficos: Es un método de investigación que consiste en observar las prácticas culturales de los grupos sociales y participar en ellos y de esta manera contrastar lo que la gente dice y lo que hace.

Jaramillo y Murcia (2008), se identifican con la etnografía reflexiva y ecológica de los fenómenos sociales, y plantean que "el oficio de la etnografía no es el describir una realidad, sino reflexionar sobre la percepción que el investigador va construyendo sobre ella. Es así como el investigador se convierte en el principal instrumento y fuente de sensibilidad para recoger y reflexionar sobre los datos obtenidos". (p. 101).

En este sentido, la etnografía se convierte en una opción de estudio de las realidades socio cultural del contexto a investigar.

f) Los Epidemiológicos de Prevalencia y de incidencia para determinar el número de casos presentes en un momento dado, o el número de casos nuevos que se identifican en un período determinado

De los Diseños de Investigación.

Entre los diseños de investigación se tienen los siguientes:

- a) *Diseños Bibliográficos*. Son investigaciones documentales, entre ellos se encuentran los análisis documentales y los análisis de contenido.
- b) Diseños no experimentales. Se clasifican en transeccionales o transversales y longitudinales, no se manipulan las variables, en los transeccionales se recolecta la información en una única oportunidad y en los longitudinales se realizan varias mediciones u observaciones entre ellos se tienen estudios: exploratorios, diagnósticos, censales, descriptivos, ex post factos descriptivos, de paneles, de cohorte, otros.
- c) Diseños Naturalistas. Son investigaciones cualitativas como: estudios de casos, Investigación-Acción, historias de vida, estudios etnográficos y etnometodológicos, estudios biográficos, estudios holísticos, estudios fenomenológicos, análisis sistémico y cualquier otro diseño de investigación dentro del enfoque cualitativo. También estudios de enfoques emergentes.

- d) *Diseños Experimentales*. Pueden ser ex post facto, experimentales propiamente dichos o verdaderos, cuasi-experimentales y pre-experimentales.
- e) *Diseños Mixtos*. Cuando se combinan la recolección y el análisis de datos obtenidos en el campo y datos documentales (estadísticas, memorias).

Otros estudios aceptados.

- d) Pruebas de modelos estadísticos, matemáticos y econométricos.
- e) Estudios geográficos, lingüísticos o relacionados con el campo de la especialidad.
- f) Estudios de costo-beneficio y de costo-efectividad.

Sección III

Orientaciones Metodológicas del Anteproyecto para los Trabajos de Grado

14. Organización del Anteproyecto

El Anteproyecto se concibe como la fase previa al proceso investigativo, en él se determina el problema, los objetivos a investigar, se describen las teorías centrales, así como el método a emplear para el desarrollo de la problemática. Debe señalarse que, la extensión del anteproyecto no debe exceder de dos (2) páginas, y presentado de manera digital según formato preestablecido. (Ver anexo A).

La comisión designada para la evaluación del anteproyecto estará conformada por el (la) Director (a) de la respectiva Escuela, el (la) Coordinadora de Trabajo de Grado y el (la) tutor (a), quienes podrán aprobarlo o no; en la cuarta semana del inicio el periodo lectivo. (Ver anexo B).

Sección IV

Orientaciones metodológicas del Proyecto de Trabajo de Grado

15. El Proyecto de Trabajo Final de Grado, consta de una descripción detallada que hace el estudiante del trabajo que ha iniciado a desarrollar como una forma de operacionalizar los conocimientos adquiridos a lo largo de sus estudios. La extensión del Proyecto de Trabajo de Grado es de un mínimo de 20 páginas y no debe exceder de treinta y cinco (35), esto incluye las páginas preliminares y referencias bibliográficas.

15.1. Organización de Los Proyectos.

Los proyectos de trabajos de grado se organizan en tres secciones principales:

- Las páginas preliminares.
- El texto.

- Los materiales de referencia.

15.2. Las páginas preliminares comprenden:

- a. La página del título, es la primera después de la carátula (Ver Anexo C), su función es cubrir el proyecto del trabajo de grado y debe incluir los datos de identificación de la Universidad, utilizando los nombres oficiales completos, el título tentativo del trabajo, especificar que el trabajo es un proyecto, el grado académico al que aspira el estudiante, los nombres del autor y del tutor académico y metodológico, el lugar y la fecha de presentación. (Ver Anexo D). Cabe destacar que el título del proyecto surge de las intenciones del investigador, y de acuerdo con las Normas APA (2017), debe enunciar claramente el tema, el planteamiento o la metodología y no exceder de 19 palabras.
- b. *La página con la constancia de aceptación de los tutores*, en la que los tutores manifiestan haber leído el contenido del proyecto y, en consecuencia, están dispuestos a asumir la tutoría del estudiante hasta el momento de la inscripción del trabajo final, previo a la aprobación por su parte, para luego ser sometido a la evaluación del jurado designado. (Ver Anexo E).
- c. La página del índice general, es una lista de los títulos de todas las secciones y subsecciones del proyecto, su organización dependerá del tipo de investigación que se realice. (Ver Anexo F).
- d. La página del resumen, constituye una exposición corta y clara del problema o tema seleccionado, en cuya redacción debe mencionarse el objetivo, la metodología, bases teóricas que sustentan la investigación, línea de investigación, así como los posibles resultados y conclusiones. Debe tener trescientas (300) palabras como máximo, escritas a un espacio y en un solo párrafo. En la parte superior de la página se escribirán: el nombre de la universidad, la Facultad o Escuela, el título del proyecto, los nombres del autor y del tutor, y el año y mes de presentación. Debe cumplir la siguiente estructura: el objetivo general, el soporte teórico, la metodología empleada. Al final del resumen, se escribirán tres a cinco términos descriptores del contenido. El resumen debe ser presentado en idioma español. (Ver Anexo G).
- e. *La página de la Introducción*, incluye ubicación del tema, una breve descripción del problema, propósito general u objetivo de la investigación, importancia, teorías en las que se basa el estudio y la estructura del trabajo de grado.
- f. *Texto del proyecto*, se compone de una serie de capítulos organizados para presentar la información.

g. *Los materiales de referencia*, comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y, cuando el caso lo amerite, los anexos.

15.3. Ordenamiento e integración del Proyecto de Trabajo de Grado.

El Ordenamiento e integración del Proyecto de Trabajo de Grado que resulta más adecuado en atención a la modalidad y sus características particulares, se desarrollará en cuatro (4) capítulos, a saber:

Capítulo I

15.3.1. El Problema

Planteamiento del Problema.

Un problema correctamente planteado está parcialmente resuelto, a mayor exactitud corresponden más posibilidades de obtener una solución satisfactoria. Es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual (de una empresa, departamento, comunidad, entre otros). Resulta necesario entender que el problema o situación a ser investigado no está aislado; por el contrario siempre guarda relación con circunstancias colindantes que, en la mayoría de los casos, lo determinan.

Es indispensable especificar las posibles causas que producen el problema o situación; expresar las consecuencias que puedan derivar del problema, éstas deben ser minimizadas o eliminadas como resultado de la investigación.

Con estos elementos a la mano se debe proceder a una clara y fluida redacción, que permita al lector detectar, sin mayores complicaciones, el problema objeto de investigación.

El planteamiento del problema debe seguir tres pasos fundamentales: descripción, explicación y formulación.

El planteamiento del problema no debe ser escrito en forma de telegrama o de un amplio ensayo. Se recomienda la redacción de, por lo menos, cinco (5) páginas, entendiéndose que no resulta una regla inflexible o rígida. La intención es dar la mayor y más clara información de la investigación a los evaluadores.

Los juicios de valor (como, por ejemplo, "el departamento no funciona", "no hay planificación", "una calidad exagerada"), no deben aparecer en el texto, toda vez que resultan susceptibles de ser criticados.

Formulación del Problema.

Consiste en elaborar una pregunta que no conduzca a una respuesta de "sí" o "no", más bien debe procurar una respuesta que tienda a dar una descripción que genere la formulación de los objetivos específicos. Esta formulación del problema debe estar en concordancia con el título.

Objetivos de la Investigación.

En esta sección se establece "qué pretende la investigación", representan lo que se quiere hacer, lograr o, simplemente, analizar. Hay investigaciones que buscan, ante todo, resolver un problema en especial y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica a ésta.

Los objetivos, por tanto, representan las guías del estudio y su alcance es determinante para el investigador. Deben expresarse con claridad y susceptibles de ser alcanzados. Por otra parte, vienen dados en función del título y el planteamiento del problema y son declaraciones relativas a ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué? se tomó esa situación o problema en particular para desarrollar la investigación.

Deben ser redactados en tiempo infinitivo (por ejemplo: determinar, analizar, verificar, entre otros) y la intención del investigador es el logro de los mismos. Es conveniente plantearse solamente aquellos objetivos de los cuales se tiene certeza de su cumplimiento.

Se recomienda no utilizar los siguientes verbos: *conocer* y *comprender*, ya que pueden considerarse ambiguos y su interpretación puede confundir al lector. Existen verbos tanto para las investigaciones cuantitativas como para las cualitativas. (Ver anexo H).

Los objetivos se estructuran de la siguiente manera:

Objetivo General.

Aquellos que expresan un logro sumamente amplio son formulados propósito general estudio. Su redacción guarda mucha similitud con el título de la investigación.

Objetivos Específicos.

Se derivan del objetivo general e inciden directamente en los logros a obtener. Deben ser formulados en términos operativos, incluyen las variables o indicadores que se desean medir. Las causas del problema orientan su redacción.

Justificación de la Investigación.

Es necesario justificar las razones que motivan el estudio. La mayoría de las investigaciones se efectúan con un propósito definido, no se realizan por capricho de una persona o institución. Ese propósito debe ser lo suficientemente fuerte para que se justifique la realización de la misma. Por otra parte, es necesario explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivan de ella.

Para efectos de redacción de este tópico, conviene tomar en consideración los siguientes aspectos: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico, utilidad metodológica, carácter novedoso, valor del mercado e inserción en una de las líneas de investigación de la Universidad José Antonio Páez.

Alcance y Limitaciones.

Los alcances nos indican con precisión qué se puede esperar o cuáles aspectos alcanzaremos en la investigación y las limitaciones indican qué aspectos quedan fuera de su cobertura (las "limitaciones" jamás se refieren a las dificultades de realización, como muchos creen, sino a los "límites" o fronteras hasta donde llegan las aspiraciones de la investigación, siempre por referencia a los objetivos).

Ver en el Anexo I, la estructura del capítulo I. (su organización dependerá del tipo de investigación que se realice).

Capítulo II

15.3.2. Marco Teórico

El Marco Teórico. Constituye un aspecto de mucha importancia dentro de la investigación. En términos generales, representa la "explicación" teórica para comprender la naturaleza del hecho investigado, o lo que es lo mismo, sustentar teóricamente el estudio.

No representa tarea fácil y, en la mayoría de los casos, de no lograrse la asesoría adecuada, el investigador se conforma con una simple recopilación bibliográfica sin relación alguna con el problema motivo de estudio, la simple revisión bibliográfica no constituye el marco teórico.

El investigador debe realizar y exponer aquellos enfoques teóricos y conclusiones de investigaciones que se consideran válidas para que encuadre con el problema en cuestión.

El marco teórico ayuda al investigador a prevenir errores que se han cometido en otros estudios. Es necesario recordar que la teoría está en permanente cambio: en la medida que se

contrasta la realidad, nuevos conocimientos hacen su aparición, los cuales ayudan a rechazar, modificar o aceptar y reafirmar la teoría original. Permite asimismo, determinar cuan repetitivo pudo haber sido un estudio en particular, lo cual implicaría dirigir los esfuerzos a problemas distintos del tópico seleccionado.

Al acudir a los antecedentes, el investigador puede darse cuenta de la manera como ha sido tratado un problema, con qué tipos de sujetos, la metodología utilizada, los lugares donde se han realizado, entre otros.

El marco teórico sirve de ayuda para la determinación de líneas de investigación. En su elaboración pueden encontrarse nuevas opciones de enfoque para abordar el problema. Cabe mencionar que se comete un craso error cuando el investigador se da a la tarea de transcribir textual o casi textualmente la bibliografía consultada sin dar valor a las personas que realizaron dichas investigaciones y cuyo análisis fue producto de su esfuerzo y sacrificio intelectual.

Antecedentes.

Esta sección se refiere a "¿qué se ha escrito o investigado sobre el particular?", o lo que es lo mismo, se trata de la revisión de investigaciones previa relacionadas de manera directa o indirecta con la investigación planteada.

Deben ser cinco (5) mínimo, distribuidos de la siguiente manera: dos (2) locales, dos (2) nacionales y uno (1) internacional; y de al menos cinco años de actualidad, se organizan desde el más actual al más antiguo.

Se trata de determinar aquellas investigaciones que se vinculan directamente con el motivo de estudio, expresando un pequeño germen de sus logros. En el caso de trabajos caracterizados por ser novedosos, será necesario hacer alusión a aquellos que de alguna manera puedan tener lazos de unión con el que se espera desarrollar o entrevistar a expertos en la materia.

El investigador se da a la tarea de estudiar los trabajos más relevantes que se han escrito a nivel local, regional, nacional e internacional. Basta con mencionar algunas, de ser posible, con una cronología inferior a cinco años y desenvolviéndose de fecha más reciente a menos reciente. Una manera sencilla de redactarlo es: autor, año de publicación, título, institución en donde se presenta, título académico al cual se aspiraba, objetivo general, diseño y tipo de investigación, población y muestra, instrumento de recolección, resultados o conclusiones; y la relación del antecedente con la investigación en curso. Resultará acientífico mencionar en la redacción la no existencia de trabajos previo, relacionados directa o indirectamente con el objeto de estudio.

Bases Teóricas.

En esta sección, el investigador se da a la tarea de analizar y explicar el problema, su naturaleza, interrelaciones, así como el planteamiento por parte del investigador de sus propias ideas y exposiciones relacionadas con el tema investigado.

Resulta conveniente acudir a bancos de datos, ya sea de consulta manual o por medios electrónicos, indagar en revistas científicas y arbitradas que suelan tratar el tema que interesa, revisar trabajos de grado y conferencias sobre el tópico, consultar a expertos en la materia y cualquier otra fuente que pudiera considerarse provechosa para el desarrollo de la investigación.

Las bases teóricas no constituyen la simple redacción de las ideas expuestas por diversos autores; es necesario concatenar, eslabonar, relacionar dichas teorías con el problema a investigar. El uso de citas bibliográficas resulta fundamental en esta sección y, en la medida que su uso sea más recurrente, mayor relevancia tendrá el estudio. (Ver sección V).

Como una estrategia eficaz para la elaboración de las bases teóricas, el investigador puede imaginar los posibles capítulos o secciones que requiere analizar para su configuración. Esto le permitirá sugerir el orden de la revisión bibliográfica, a objeto de realizar las lecturas selectivas.

Las bases teóricas deben ser mínimo dos (2) y no deben ser extremadamente largas o extensas, toda vez que se puede incurrir en el error de incluir aspectos y argumentos irrelevantes en el texto. Sin embargo, es justo reconocer que aquellas sumamente restringidas pueden no cumplir con el propósito deseado.

Bases Legales.

Las bases legales no son más que leyes que sustentan, desde el punto de vista jurídico, el desarrollo del proyecto, en esta sección se explica que las bases legales "son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite". En este espacio se debe hacer referencia a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las Leyes Orgánicas, los Reglamentos y Normas que se han dictado para regir el área donde se inserta la investigación. En salud las investigaciones se deben utilizar dentro de las bases legales la parte bioética, referente a la declaración de Helsinki, los aspectos bioéticos al investigar con el paciente y en especial el basamento legal para solicitar el consentimiento informado, al investigar en relación a niños. Y no experimentar con seres humanos

Definición de Términos Básicos.

Debe contener los términos relevantes o especializados que den fundamentación teórica al trabajo para su comprensión. Así como también aquellas definiciones personales desarrolladas por el autor, con un máximo de diez (10) términos. La organización de esos términos debe ser en orden alfabético.

Cuadro técnico-metodológico.

El cuadro técnico-metodológico de variables, en caso de investigación cuantitativa, consiste en la definición de cada una de las variables, cómo se asume cada una en el marco del estudio en desarrollo, describe además las dimensiones y los ítems que contienen los instrumentos de recolección de la información, su correcta elaboración garantiza la coherencia teórico-práctica del estudio. (Ver anexo J).

Capitulo III

15.3.3. Marco Metodológico

El Marco Metodológico. Describirá el diseño de estudio en detalle, se determinará el ¿cómo? y ¿con qué? se realizará la actividad investigativa.

La metodología es una creación personal, cuyas técnicas e instrumentos a utilizar para la recopilación de datos, pueden resultar convenientes a los objetivos que se persiguen; la conformación de los mismos tiene que estar en perfecta concordancia con los objetivos de la investigación.

Se debe dividir a objeto de mantener un orden lógico en la descripción de los mismos.

Conviene iniciar su redacción indicando el propósito de la investigación el cual puede ser de carácter básico o aplicado; de seguido, el nivel de conocimiento o de investigación, los cuales pueden ser: explorativos, descriptivos y explicativos o de comprobación de hipótesis. El ¿por qué? de su selección, debe ser justificado por el autor de la investigación. Posteriormente, se incluye la estrategia a seguir en el proceso, ya sea que se trate de un trabajo documental o de campo.

Población y muestra. (En caso de Investigaciones cuantitativas).

Población.

De acuerdo con Arias (2012), la población "Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio". (p. 81). En ese sentido,

corresponde al investigador seleccionar la población sobre la cual va a desarrollar su estudio, e indagar en ella, los datos requeridos para abordar la situación problemática.

Muestra.

Destaca este autor que la muestra es "un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible". (p. 83), lo cual implica por parte del investigador, la selección con criterios definidos de un porcentaje de la población, el cual será directamente abordado en el estudio.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnicas.

En cuanto a la técnica Palella y Martins (2012), exponen que "...se refiere a las distintas formas y maneras de obtener la información. Para el acopio de los datos se utilizan técnicas como observación, entrevista, encuesta, pruebas, entre otras". (p.115).

Instrumentos.

Los instrumentos definidos por Rodríguez citado por Duarte y Parra, (2014), como "aquellos medios impresos, dispositivos, herramientas o aparatos que se utilizan para registrar la información obtenida". (p.93). Se recomienda, asimismo, justificar las razones de su selección y la información que se pretende obtener.

La metodología. Debe plantearse, preferiblemente de acuerdo a los objetivos específicos que se han definido. Para ello, es necesario describir por cada objetivo específico, cuáles actividades deben realizarse, qué estrategias se aplicarán, qué técnicas y procedimientos servirán de soporte para el recorrido investigativo y qué normas deben emplearse para cumplir con las actividades propuestas. La redacción de este aspecto o sección, no debe relacionarse con la definición teórica de las técnicas e instrumentos (entrevista, observación, cuestionario y otras adecuadas según el tipo de investigación que se esté realizando) sino, permitir al lector comprender sus características fundamentales.

Técnicas de análisis de resultados.

Las técnicas de análisis. Se redactan seguidamente. Se expresa ¿qué se va a hacer con los datos? (organizarlos, sistematizarlos, tabularlos) para posteriormente, realizar la presentación de los mismos (cuadros o tablas, gráficos, entre otros).

Se recuerda que, dependerá del área a investigar, el diseño metodológico a utilizar (estudios de carácter social, estudios de concepción técnica, estudios de factibilidad, estudios de mercado, entre otros). Por tal motivo, no existe una rigidez determinante en la estructuración de la

metodología (se ha hecho frecuente la descripción por fases de la misma). Lo que si resulta recomendable es el orden lógico a seguir en el proceso. En el caso de un proyecto factible, iniciar la sección con tipo de investigación. Posteriormente describir las fases metodológicas las cuales tendrán íntima relación con los objetivos específicos que deben describirse exhaustivamente e incluir donde corresponda los aspectos relacionados con la población y muestra, los instrumentos de recolección de datos y las técnicas de análisis.

Validez y Confiabilidad. Son métodos esenciales que deben estar presentes en todos los instrumentos de carácter científico para la recogida de datos.

La confiabilidad se refiere al nivel de exactitud y consistencia de los resultados obtenidos al aplicar el instrumento por segunda vez en condiciones tan parecida como sea posible.

La validez de contenido está representada por el grado en que una prueba representa el universo de estudio. Por tal motivo, deberán seleccionarse los indicadores e ítems de tal manera que éstos respondan a las características peculiares del objeto de estudio. La validez del instrumento se obtiene a través del juicio de (3) tres expertos en el tema investigado.

Capítulo IV

Aspectos Administrativos

15.3.4. Recursos

Debe mencionarse con cuáles recursos contará la investigación. Se clasifican en:

Recursos Humanos. Tienen que ver con todos los sujetos que forman parte del proceso, incluyendo los que forman parte de las unidades de observación, los investigadores, los asistentes y los colaboradores.

Recursos Materiales. Todos aquellos objetos como el computador, software, material de escritorio, entre otros. Si es necesario el financiamiento de alguna institución se colocará el presupuesto

Recursos Económicos / Financieros. Se hace una relación de los recursos materiales y humanos, de los cuales dispone el estudiante para desarrollar su trabajo

Cronograma de actividades. Se hace una relación de las actividades y la fecha en que se realizará cada una. (Ver Anexo K).

Referencias. La lista de referencias incluye las fuentes que han sido citadas o comentadas en el proyecto. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría, siguiendo las reglas que se exponen en este (Ver sección V). Resulta necesario conveniente manual. y discriminar las bibliografías legales de las electrónicas, según las normas APA o Vancouver dependiendo del área a investigar (sociales o Salud).

Anexos. Se podrá incluir información adicional que sirva para ampliar o apoyar alguno de los puntos tratados en el texto: instrumento de investigación, glosario, datos estadísticos u otros.

Recomendación Final. Para la organización de los encabezamientos de las distintas partes y secciones del proyecto, la elaboración de citas, el registro de las referencias y el mecanografiado, se seguirán las especificaciones contenidas en el presente manual.

Los proyectos de Trabajos de Grados deben ser consignados a la dirección electrónica de la Coordinación de Trabajo de Grado, además del Anteproyecto original aprobado por la Dirección de Escuela y la Coordinación de Trabajo de Grado, la constancia de aceptación del tutor y demás requerimientos estipulados por la Coordinación.

Los criterios para evaluar el Proyecto del Trabajo de Grado (Ver anexo L).

Sección V

Orientaciones metodológicas del Trabajo de Grado

16.- Organización de los Trabajos de Grado.

Se organizan en tres secciones principales:

- Las páginas preliminares.
- El texto.
- Los materiales de referencia.

La extensión del trabajo de grado es de un mínimo de 50 páginas y no debe exceder cien (150) páginas.

16.1.- *Las páginas preliminares*: Éstas comprenden:

- a. La carátula (Ver anexo C).
- b. La página del título (Ver anexo M).
- c. La página de constancia para la presentación pública (Ver anexo N).
- d. La página de dedicatoria (opcional).

- e. La página de reconocimiento (opcional).
- f. El índice general (Ver anexo \tilde{N}).
- g. La lista de cuadros o tablas (Ver anexo O).
- h. La lista de gráficos y figuras (Ver anexo P).
- i. El resumen (Ver anexo G).

La página del título contiene la mención de la Universidad José Antonio Páez, la Facultad y la Escuela (en la parte superior centrada); el título del trabajo de grado, el grado académico al cual se opta (centrado); los nombres del autor(a) (s), los nombres del tutor(a) académico (abajo a la derecha); lugar y la fecha de presentación para su evaluación (abajo centrado). (Ver anexo M).

En la página de aprobación del profesor tutor (versión presentada para consideración del jurado examinador), el tutor académico certificará que el trabajo de grado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a evaluación. Corresponde al estudiante la responsabilidad de hacer firmar dicha página por su tutor académico, antes de entregar las copias requeridas en la Coordinación respectiva. (Ver anexo N).

En la página de dedicatoria se mencionan las personas o instituciones a las cuales se desea honrar con el trabajo de grado. No debe exceder de una página. Esta página es opcional y se incluye a juicio del estudiante.

En la página de reconocimiento se agradece la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica o financiera, ayuda o apoyo de los profesores personas y organismos que de alguna manera contribuyeron para la realización del trabajo de grado. El texto no debe exceder de una (1) hoja mecanografiada según las especificaciones del Capítulo VI de este manual normativo, y con el siguiente título escrito en letras mayúsculas.

Reconocimiento. Esta página es opcional y se incluye a juicio del estudiante.

El índice general se presenta a continuación de las páginas antes descritas. Consiste en una relación de los títulos de los índices complementarios (listas de cuadros y de gráficos), los capítulos y las secciones principales dentro de cada uno de ellos, las referencias, los anexos, expuestos en el mismo orden y escrito tal como aparecen en el volumen. (Ver anexo Ñ). (Su organización dependerá del tipo de investigación que se realice).

Las listas de cuadros, de tablas y de gráficos se incluirán cuando el trabajo de grado lo amerite. Consiste en una relación del número y título de los cuadros (tablas de números o texto) y

gráficos (mapas, dibujos, planos, fotografías y cualquier otra forma de ilustración) y del número de la página donde aparecen. (Ver anexos O y P).

El resumen es una exposición corta y clara del tema desarrollado, de la metodología utilizada, los resultados obtenidos y las conclusiones a que se ha llegado. No debe exceder las trescientas (300) palabras escritas a un espacio y en un solo párrafo. Al final del resumen, se escribirán tres a cinco términos descriptores del contenido. El resumen debe ser presentado en idioma español. (Ver Anexo G).

16.1.1.- El texto del trabajo de grado: Se compone de una serie de capítulos organizados para presentar en forma ordenada los aspectos tratados. La estructura de capítulos y su división en secciones depende de la modalidad del trabajo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado. El estudiante deberá establecer, con la asesoría de su tutor académico, el esquema más adecuado a su caso. En términos generales, dicho esquema puede incluir algunos o todos los aspectos que se explican, en los numerales, a continuación.

Los trabajos de grado en las modalidades de investigación de campo, investigación documental, proyectos factibles y proyectos especiales, por lo general contienen los siguientes aspectos, que el estudiante adoptará según más convenga a su caso:

- a. Introducción: consiste en una reseña de la temática del estudio, sus propósitos principales, aportes más relevantes y estructura general de los capítulos que contiene el cuerpo del trabajo.
- b. Planteamiento del problema: En esta sección se pueden desarrollar los siguientes aspectos:
 - b.1. El contexto en el cual se ubica el problema o la situación estudiada.
- b.2. Si procede, por la modalidad y características del estudio: el enunciado o definición del problema, las hipótesis o las interrogantes de la investigación.
 - b.3. Objetivos del Trabajo (general y específicos).
- b.4. La importancia o justificación del estudio, esto es las implicaciones que pudiera tener para el desarrollo teórico y la solución de problemas prácticos. Alcance y limitaciones.
- c. Marco teórico o referencial: Comprende una revisión de los trabajos previos realizados sobre el problema en estudio y/o de la realidad contextual en la cual se ubica. Dependiendo de la naturaleza del trabajo de grado, el marco teórico puede comprender aspectos teóricos,

conceptuales, legales, situacionales de la realidad objeto de la investigación y otros según convenga al caso.

- d. Metodología: Se describen los métodos, técnicas y procedimientos aplicados de modo que el lector pueda tener una visión clara de lo que hizo, por qué y cómo se hizo. Además, deben mencionarse las razones por las cuales se seleccionó dicha metodología, su adecuación al problema en estudio y sus limitaciones. En el caso específico de la modalidad de investigación de campo, se tratan, por lo general, aspectos como los siguientes:
 - d.1. Diseño de la investigación: se refiere a la explicación del modelo metodológico asumido.
- d.2. Definición de variables e indicadores, (sólo para investigaciones cuantitativas) si es necesario: se enuncian conceptualmente y operacionalizan en términos que especifican la forma como se manifiestan a los fines del estudio.
- d.3. Población y muestra: (sólo para investigaciones cuantitativas), se describe el universo afectado por el estudio, el grupo seleccionado, las características, tamaño y metodología seguida para la selección de la muestra o de los sujetos, la asignación de las unidades a grupos o categorías y otros aspectos que se consideren necesarios. En el caso de los estudios de campo realizados con enfoques en los cuales los conceptos de población y muestra no sean aplicables, se describirán los sujetos, fenómenos o unidades de la investigación, así como también los criterios utilizados para su escogencia.
- d.4. Instrumentos: se describen los instrumentos de recolección de datos y/o materiales utilizados en el estudio, con indicación de su validez, confiabilidad y método seguidos para obtenerlos, si fuera pertinente.
 - d.5. Procedimiento: se presenta un resumen de cada paso de la ejecución de la investigación.
- d.6. Análisis de los datos: se describen las técnicas estadísticas o de otro tipo utilizadas para el procesamiento de los datos y la información recopilada para la investigación.
- e. Limitaciones: restricciones del diseño de la investigación y de los procedimientos utilizados para la recolección, procesamiento y análisis de los datos, así como también las restricciones de los supuestos sobre los cuales se sustenta el estudio y de los obstáculos encontrados en la ejecución de la investigación. Las limitaciones pueden aparecer como una sección específica del texto, o integradas en la estructura de la redacción de los diferentes capítulos o secciones.

- f. Resultados: exposición de los resultados de la ejecución de la investigación. La organización y extensión de esta parte del texto varía según la modalidad del trabajo de grado. Corresponde al estudiante, con la asesoría de su tutor académico, decidir sobre la estructura que más convenga a los fines de la más clara presentación de los aportes del trabajo de grado.
- f.1. En la investigación de campo: se presentan, describen, analizan e interpretan en forma ordenada los datos obtenidos en el estudio en función de las preguntas o hipótesis de la investigación, con el apoyo de cuadros y gráficos de ser el caso, y si discuten con base en la fundamentación teórica del trabajo de grado y los supuestos de la metodología.
- f.2. En la investigación documental: la organización del material es muy variable y depende del tema, los propósitos del trabajo de grado y la metodología utilizada por el autor. Los resultados pueden presentarse en uno o en varios capítulos bajo títulos descriptivos de su contenido, como es usual en las monografías y ensayos. No es necesario que en el esquema de organización se incluya un capítulo específico con el título de resultados.
- f.3. En los proyectos factibles: el contenido de esta parte depende de la naturaleza y alcance del trabajo, del esquema adoptado para la organización del texto y, por tanto, de los aspectos que se desarrollen en los capítulos que preceden a la presentación de resultados. Tampoco es estrictamente necesario que se incluya un capítulo específico con el título: Resultados.
- f.4. En la modalidad de proyectos especiales: la organización de los resultados debe responder a los objetivos y metodología del trabajo.

La presentación del material debe reflejar, en forma clara, la contribución y aporte original del autor.

g. Conclusiones y recomendaciones: se resumen los principales resultados y aportes más significativos del trabajo, cuando sea procedente, debe añadirse una sección con las recomendaciones que el autor formula como consecuencia del estudio realizado.

16.1.2.- *Los materiales de referencia*: Comprenden la lista de referencia y los anexos.

La lista de referencia incluye las fuentes impresas, electrónicas, audiovisuales o de otra naturaleza que han sido citadas en el texto del trabajo de grado. Esta lista se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría, de acuerdo a lo establecido en este manual normativo. (Ver anexo Q).

Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias debe contener los siguientes elementos: autor, año de publicación, título y los datos que permitan su

identificación y búsqueda. En el registro de los datos de las fuentes referenciales se deben seguir las normas establecidas por este manual. (Ver anexo Q).

En la sección de anexos del trabajo de grado, se presentan los formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte del estudio, las instrucciones textuales a los sujetos, los glosarios de términos y otras afirmaciones adicionales que resulte necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el texto: Anexo A, Anexo B, y así sucesivamente; si cada anexo consta de varias partes, se utilizará una seriación alfa-numérica: A-1, A-2, A-3. Cuando se utilicen instrumentos publicados de amplia divulgación, no será preciso anexarlos. La palabra **ANEXO** se podrá colocar bien sea arriba y al centro de la primera página de cada anexo, o en una página adicional como portadilla interna.

Los criterios para evaluar el Trabajo de Grado, pueden observarse en el anexo R.

Sección VI

17.- De la naturaleza del Informe de Pasantía

El informe de Pasantía está dirigido a evaluar los alcances de los estudiantes en el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan de actividades, en tal sentido, se debe hacer un registro exhaustivo de cada una de las acciones ejecutadas durante el desarrollo de la pasantía.

Los estudiantes deberán presentar un informe que debe seguir una serie de lineamientos, los cuales se presentan a continuación:

17.- Pasantía I: Informe preliminar de Pasantía

Al finalizar la pasantía en la empresa, el pasante debe tener adelantado el informe preliminar de pasantía, el mismo debe ser entregado antes de la finalización del período lectivo en el que inscribió la asignatura Pasantía I, para la calificación respectiva, debe ser entregado por medio electrónico, en la Coordinación de pasantías.

18.- Esquema de presentación del informe preliminar de pasantía.

Páginas preliminares:

- La Carátula (Ver anexo C).
- La página con firmas del Tutor Académico, Empresarial y sello de la institución. (Ver anexo S)

Índice general.

Es una relación de las partes que integran el trabajo, con indicación del número de la

página en que se inicia cada una de ellas, y en orden de aparición. Se constituye en un

listado ordenado lógicamente, cuyo propósito es orientar al lector en la ubicación de

todos los aspectos contenidos en el informe. (Ver anexo T)

Introducción.

Describir el contexto, naturaleza del problema, importancia, finalidad, objetivos del

estudio.

Consiste en mencionar los aspectos más resaltantes realizados, en un lenguaje preciso y

sencillo.

a) Presentación del tema o de la problemática (el "qué")

b) Justificación sobre la elección del tema (el "por qué")

c) Argumentos respecto del propósito que pretende lograr con este aporte (el "para

qué")

d) La discusión que hubiere entre los teóricos sobre la misma problemática (el "dónde"

teórico)

e) Una síntesis de las tareas, que implicó la realización de la monografía (el "cómo")

f) Una breve conclusión de la investigación realizada.

Extensión: dos páginas

18.1.- contenido o cuerpo del informe preliminar de pasantía.

Estará conformado por tres fases, a saber:

Fase 1: Generalidades de la Institución.

1.1. Descripción de la empresa: ubicación, reseña histórica, estructura organizativa.

1.2. Misión, visión, objetivos de la empresa.

1.3. Descripción del Departamento donde desarrolla la pasantía, estructura organizativa.

1.4. Misión, visión y objetivos del Departamento donde desarrolla la pasantía.

Extensión: dos páginas

Fase 2: Diagnóstico.

32

2.1. Diagnóstico de necesidades del Departamento en el que realiza la pasantía: En líneas generales se tendrá en consideración: Identificación: plantear con claridad y precisión el problema o situaciones problemáticas a resolver en el transcurso de la pasantía.

2.2. Plan de trabajo. (Contiene: situación problemática, formulación, objetivo general, específicos). (Ver anexo U).

Extensión: dos páginas

2.2. Cronograma de actividades. Esla planificación en el tiempo. (Ver anexo V).

2.3. Programa de Actividades. Es el conjunto de actividades desarrolladas por el Pasante en la institución asignada. (Ver Anexo W).

2.4. Cronograma de actividades. Es la planificación en el tiempo. (Ver anexo V).

2.5. Descripción de las actividades: debe desarrollar las actividades realizadas en la institución.

2.6. Recursos técnicos y humanos: describir cuales son los recursos con que cuenta para el desarrollo de la investigación dentro de la Institución.

Extensión: cuatro páginas

Fase 3: Vinculación Teórica.

Sirve de ayuda para la determinación de líneas de investigación, se trata de la revisión de teorías, leyes, principios, etc., que de alguna manera ayudan a resolver el problema o las situaciones problemáticas.

Extensión: dos páginas.

Referencias

Se coloca al final del informe. Debe contener: autor(es), título de la obra consultada, año de impresión, edición, lugar de edición, editorial responsable y número de páginas. (Ver anexo Q).

Anexos

Se colocarán los anexos que se consideren necesarios para completar la información contenida en el cuerpo del trabajo.

Pasantía II: Informe Final de Pasantía

19.- El informe final de pasantía es el trabajo que debe preparar el estudiante al finalizar la pasantía II, es un requisito obligatorio que forma parte de la evaluación de la pasantía como

asignatura. En este informe se reflejarán un valor agregado, una inquietud, un problema o situaciones problemáticas a resolver en el transcurso de la pasantía.

La elaboración y presentación del informe final de pasantía deberá satisfacer las exigencias de investigación de tipo formal. El tutor académico asesorará al pasante en la elaboración de dicho informe. La evaluación del informe por parte del Jurado se hará en dos etapas: informe escrito y exposición oral de acuerdo al procedimiento ya descrito. El participante consignara el informe a la Coordinación de pasantía a través de un medio electrónico.

20.- Esquema para la presentación del informe final de pasantía

Páginas preliminares:

- La Carátula (Ver anexo C).
- La página con firmas del Tutor Académico, Empresarial y sello de la institución.

(Ver anexo S)

Agradecimiento(s)

Dedicatoria

Es opcional. En esta página el pasante podrá agradecer a las instituciones y a las personas que contribuyeron con la realización de la pasantía.

Índice general

Es una relación de las partes que integran el trabajo, con indicación del número de la página en que se inicia cada una de ellas, y en orden de aparición. Se constituye en un listado ordenado lógicamente, cuyo propósito es orientar al lector en la ubicación de todos los aspectos contenidos en el informe. (Ver anexo T)

Introducción

Consiste en mencionar los aspectos más resaltantes realizados, en un lenguaje preciso y sencillo. Refleja en forma general el objeto de estudio, su importancia, la metodología empleada y las limitaciones para la realización del estudio. Debe contener, de manera sucinta, la formulación del problema, objetivos, justificación, metodología y conclusiones.

Extensión: dos páginas

20.1.- Contenido o cuerpo del informe preliminar de pasantía.

Estará conformado por cinco fases, a saber:

FASE 1: Generalidades de la Institución.

Descripción de la empresa: ubicación, reseña histórica, estructura organizativa.

Misión, visión, objetivos de la empresa.

Descripción del Departamento donde desarrolla la pasantía, estructura organizativa.

Misión, visión y objetivos del Departamento donde desarrolla la pasantía.

Extensión: tres páginas

FASE 2: Diagnóstico.

Diagnóstico de necesidades del Departamento en el que realiza la pasantía: En líneas generales se tendrá en consideración: Identificación: plantear con claridad y precisión el problema o

situaciones problemáticas a resolver en el transcurso de la pasantía.

Plan de trabajo. (Contiene: situación problemática, formulación, objetivo general, específicos).

(Ver anexo U).

Cronograma de actividades. (Ver anexo V).

Descripción de las actividades: debe desarrollar las actividades realizadas en la institución.

Recursos técnicos y humanos: describir cuales son los recursos con que cuenta para el desarrollo de la investigación dentro de la Institución.

Extensión: cuatro páginas

FASE 3: Vinculación teórica.

Relación del desarrollo de la investigación con un autor: Sirve de ayuda para la determinación de líneas de investigación, se trata de la revisión de teorías, leyes, principios, etc., que de alguna manera ayudan a resolver el problema o las situaciones problemáticas.

Importancia de la aplicación de la teoría en la investigación: explicar porque se consideró aplicar esa teoría en cuanto al desarrollo de la investigación.

Extensión: tres páginas

FASE 4: Resultados del diagnóstico.

Presentación de los resultados obtenidos en el estudio.

Extensión: tres páginas.

FASE 5: Acciones

Indicación precisa de la propuesta o mejoras sugeridas para cada situación problemática, señalando en cada caso los beneficios esperados.

Factibilidad: Presentación de la viabilidad del proyecto planteado dentro de la empresa.

Extensión: cuatro páginas.

Conclusiones y Recomendaciones.

35

Presenta los argumentos que resuelven el problema o situaciones y destaca el logro de los objetivos. Deben ser exactas, firmes, breves y convincentes, asimismo, debe presentar la enumeración de las sugerencias que resulten del estudio.

Extensión: dos páginas.

Programación de Actividades

Es el conjunto de actividades desarrolladas por el Pasante en la institución asignada. (Ver Anexo W).

Referencias.

Se coloca al final del informe. Debe contener: autor(es), título de la obra consultada, año de impresión, edición, lugar de edición, editorial responsable y número de páginas.

Extensión: una página. (Ver anexo Q).

Anexos.

Se colocarán los anexos que se consideren necesarios para completar la información contenida en el cuerpo del trabajo.

Sección VII

De la naturaleza del Informe de Extramuro. Facultad de Ciencias de la Salud.

Escuela de Odontología.

21.- Esquema para la presentación del trabajo final de Extramuro.

La Carátula (Ver anexo C).

Portada: Identificación de la Universidad José Antonio Páez; título del informe, que tendrá la ubicación del centro y período lectivo; así como identificación del (los) pasante (s) con su respectivo número de cédula de identidad. (Ver Anexo X)

22.- Contenido o cuerpo del trabajo final de pasantía.

FASE 1: Generalidades de la institución.

En esta parte se identificará: a. Centro de Salud Público al que es asignado el pasante, b. Ubicación, c. Turno que cumple en el centro, d. Nombre de su Tutor Externo, e. Nombre del Coordinador del centro.

FASE 2: Diagnóstico.

En la primera semana de la pasantía se procede a realizar levantamientos epidemiológicos en escuelas y llenados de historias clínicas en los centros de salud; es con estos datos con los que se va a proceder a realizar un cuadro único pre-tratamientos en el cual estén todos vaciados,

tomando en cuenta el ceod, CPOD, IHOS, PMA, patologías bucales, primer molar permanente cariado, o perdido en cuanto a género y edad; para ello presentar por escrito a través de archivo de Word 97-2003, enviado a correo de la coordinación de Extramuros para su revisión. (Ver anexo Y).

- *ceod:* Índice de dientes primarios (temporales) cariados, con extracción indicada y obturados; el cual sirve para determinar la incidencia de la Caries dental en los niños con dentición primaria evaluados.
- *CPOD:* Índice de dientes permanentes cariados, extraídos, con extracción indicada y obturados; sirve para determinar la incidencia de la Caries Dental en cada persona con dentición permanente evaluada.
- *IHOS*: Índice de higiene oral simplificado, el cual es muy empleado en todo el mundo y contribuye de manera considerable a la comprensión de la enfermedad periodontal.
- *Índice PMA de Schour y Massler:* Índice utilizado exclusivamente para procesos inflamatorios gingivales. Sus iniciales significan que la valoración en cuanto a inflamación de la encía a nivel Papilar, Marginal y Adherida.
- *Ier Molar Permanente Cariado:* Acá se cuenta la cantidad de 1er Molar Permanente que presente el paciente en boca con caries dental; esto nos sirve para determinar si la afectación de esta enfermedad sucede mayormente en posterior en determinada población.

Una vez realizado este cuadro, se logra evidenciar qué patologías bucales son las más comunes en la población asignada, por ello se realiza posteriormente un programa de salud; en el cual se plasmen objetivos que permitan el saneamiento de esta población.

FASE 3: Elaboración de Programa de Salud.

Una vez realizada la fase 2; se debe diseñar un programa de salud integral y bucal dirigido a la comunidad asignada, estableciendo las necesidades y prioridades de los grupos de riesgo, tomando en cuenta el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto nivel de prevención de Leavell y Clark, escogiendo los procedimientos, técnicas y materiales adecuados para la ejecución de las actividades tanto a nivel clínico como a nivel educativo; siguiendo los principios de la planificación estratégica, del plan de acción estableciendo las metas a cumplir y el tiempo para el mismo; para ello se debe presentar por escrito a través de archivo de Word 97-2003, enviado a correo de la coordinación de Extramuros para su revisión. (Ver anexo Z).

FASE 4: Evaluación post aplicación del Programa de Salud.

Evaluar el impacto del Programa de Salud Integral con base en las condiciones de morbilidad bucal de la comunidad. Registro, análisis y evaluación de las actividades realizadas. Presentación del Programa de Salud Integral llevado a cabo, así como también de la experiencia clínica relevante surgida durante la pasantía; a través de producción escrita enviada mediante de correo electrónico institucional a la Coordinador de Extramuros en archivo PDF. Para ello se debe realizar un segundo cuadro de Levantamiento Epidemiológico post-tratamientos clínicos para observar la disminución de los índices que se evalúan, así como también unos cuadros bioestadísticos en los que se pueda observar la disminución de los mismos. El resultado de todos estos cuadros bioestadísticos serán analizados brevemente en las conclusiones. (Ver anexo Z).

23.- Conclusiones.

Dar las conclusiones a las que llegaron después de aplicado el programa de salud que elaboraron; y describir su éxito, esto en base a un breve análisis de los cuadros bioestadísticos realizados, así como también un breve análisis sobre las pasantías en general.

Sección VIII

Consideraciones Finales

24.- Anteproyectos, Proyectos de Trabajo de Grado, Trabajos de Grado e Informe de Pasantías y de Extramuros.

24.1.- De las citas y notas.

Las citas en el texto se utilizan para presentar información y datos tomados de otros trabajos e identificar las fuentes de las referencias.

Todas las fuentes que se citen (impresas, electrónicas o audiovisuales), incluidas las de tipo legal y de materiales no publicados o de circulación restringida (excepto las comunicaciones personales), deben presentarse en la lista de referencias conforme las reglas que para su registro y ordenamiento, se establecen en el presente capítulo.

El material tomado textualmente de otro trabajo, de algún instrumento, o de instrucciones dadas a los sujetos en el proceso de la investigación, debe ser reproducido palabra por palabra exactamente igual como aparece en la fuente. Si existiera algún error gramatical o de otro tipo, que pueda confundir al lector, luego del error se coloca la expresión "sic", en letras itálicas (o subrayadas) y entre paréntesis.

De acuerdo con las normas APA (2017), se establecen las siguientes normas para las citas textuales:

Las citas textuales o directas:

Estas reproducen de forma exacta el material, sin cambios o añadidos. Se debe indicar el autor, año y número de página. Si la fuente citada no tiene paginación, entonces se escribe el número de párrafo. Si la cita tiene menos de 40 palabras se coloca como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. (p. 14).

Ejemplo: "El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad". (Palella y Martins, 2012, p. 40).

Si la cita tiene más de 40 palabras debe escribirse en un párrafo aparte, sin comillas, alineado a la izquierda y con un margen de 2,54 cm o 5 espacios de tabulador. Todas las citas deben ir a doble espacio. Se debe evitar el uso de citas superiores a las quinientas (500) palabras, así como, el uso de notas al pie de página o de final de capítulo para la cita de fuentes.

Ejemplo de cita con más de 40 palabras:

Hernández, Fernández y Baptista (2014), en su obra Metodología de la Investigación afirman que:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. (p. 7).

24.2.- Citas de referencias en el texto.

El estilo APA (http://wally.rit.edu/pbs/guides/apa.html) requiere que el(la) autor(a) del informe documente su estudio a través del texto, identificando autor(a) y fecha de los recursos investigados. Este método de citar por autor(a)-fecha (apellido y fecha de publicación), permite al lector localizar la fuente de información en orden alfabética, en las listas de referencias al final del trabajo.

a. Cuando el apellido del autor(a) forma parte de la narrativa, se incluye solamente el año de publicación del artículo entre paréntesis. Ejemplo: Ugalde (2012) estableció la relación que hay entre la familia, la sociedad y el Estado en relación a la educación...

- b. Cuando el apellido y fecha de publicación no forma parte de la narrativa del texto, se incluyen entre paréntesis ambos elementos separados por una coma. Ejemplo; En un estudio reciente sobre gerencia escolar y calidad de la educación... (Herrera, 2012).
- c. En pocas ocasiones, tanto la fecha como el apellido forman parte de la oración, en cuyo caso no llevan paréntesis. Ejemplo: En 2012, Ugalde estableció la relación que hay entre la familia, la sociedad y el Estado en relación a la educación...
- d. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro, cinco o más autores(as), se citan todos los autores(as) la primera vez que ocurre la referencia en el texto. En las citas subsiguientes del mismo trabajo, se escribe solamente el apellido del (la) primer(a) autor(a) seguido de la frase "et al", en letras itálicas, y el año de publicación. Ejemplos:
 - Hernández, Fernández y Baptista (2014) encontrar... (primera vez).
 - Hernández *et al* (2014) concluyeron que... (próxima vez).
- e. En el caso que se citen dos o más obras por diferentes autores(as) en una misma referencia, se escriben los apellidos y respectivos años de publicación separados por un punto y coma dentro de un mismo paréntesis. Ejemplo:

En varias investigaciones (Moreno, 2007; Jiménez, 2008 y López, 2008) concluyeron que....

Cuando el material es electrónico, el formato básico para la cita es: Autor de la página (fecha de publicación o revisión de la página). Título de la página o lugar (medio utilizado). Editor de la página (fecha de acceso).

Ejemplo de documentos que provienen de lugares en el Word Wide Web:

- García, C. (2016, abril 24). La influencia de la Globalización en la Educación. [En línea].sociologos.com/2016/04/24/la-influencia-de-la-globalizacion-en-la-educacion/2017, julio 2].
- Baena, G. (2014). Metodología de Investigación. [Libro en línea]. Consultado el día 4 de octubre de 2016 de la World Wide Web: https://books.google.com > Reference.

24.3.- Del lenguaje y estilo.

En la redacción del informe de pasantía, se debe emplear un lenguaje formal, de acuerdo a la especialidad, simple y directo, evitando en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas.

El texto se redactará en tercera persona. Se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tú, nosotros, mí, entre otros. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus

aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor (la autora).

No deben usarse abreviaturas en la redacción; con excepción de las siglas técnicas normalizadas y nombres comerciales en siglas.

Se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la comprensión de las ideas expuestas. Estas siglas deben explicarse cuando se utilizan por primera vez, escribiendo el nombre completo, seguido de las siglas en letras mayúsculas, sin puntuación y dentro de un paréntesis. Por ejemplo: Universidad José Antonio Páez (UJAP).

La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a las normas gramaticales. El estilo, la terminología y la forma de presentación de datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

24.5.- De la transcripción.

No se aceptarán tachaduras, enmendaduras ni inserciones.

La redacción de las fases es de manera continua dejando un espacio de 1.5 cm antes de cada subtítulo.

El papel a utilizar debe ser tipo bond blanco, tamaño carta, base veinte (20), de peso y textura uniformes. Las hojas no deben tener rayas ni perforaciones. En lo posible, los cuadros y gráficos se presentarán en tamaño carta (en caso contrario, se utilizarán las técnicas generalmente aceptadas de encuadernación).

El texto se escribirá con letra de 12 puntos, en el tipo Times New Roman. Leyenda de cuadro y gráficos con letra de 10 puntos.

Se hará uso de "las negritas" o letra cursiva, para el realce de títulos y de información cuando sea apropiado. Los grafemas de origen extranjero (latín, inglés, entre otros) deben escribirse en letra cursiva. sangría cinco (5) espacios en el margen izquierdo de la primera línea de cada párrafo.

El texto y los títulos de varias líneas se escribirán con interlineado de espacio y medio. No se dejará espacio adicional entre los párrafos del texto.

La lista de referencias y los anexos deben comenzar en una página nueva.

Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un párrafo, se utilizarán letras minúsculas y entre paréntesis, así: (a), (b)... Si se quieren destacar elementos o ideas en párrafos

separados, se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis, con sangría de cinco (5) espacios para la primera línea, y con las líneas sucesivas al nivel del margen izquierdo.

Las páginas preliminares se enumeran con cifras romanas minúsculas, en forma consecutiva, comenzando con la página del título, que se entenderá será i, sin que la cifra se coloque en la página, con excepción del índice, la cual se enumerará en el centro inferior

Los números de todas las páginas se colocarán centradas en la parte inferior, excluyendo las que contienen cuadros, tablas y gráficos verticales u horizontales.

Las notas de los cuadros, tablas y gráficos se mecanografiarán en la parte inferior de cada uno de ellos (a un espacio), para explicar los datos presentados, suministrar información adicional o reconocer la fuente.

Los cuadros, tablas y gráficos deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de las fases o en anexos. Los cuadros y gráficos pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en página separada o plegada, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

Cada cuadro, tabla o gráfico deberá tener un número de identificación y un título descriptivo de su contenido. Los cuadros y las tablas se numerarán en serie continua desde el principio al fin del texto (no por fases). Lo mismo se hará con los gráficos. Las referencias en el texto se harán así: Cuadro 5, Tabla 6, Gráfico 3; también se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis: (Ver Cuadro 5), (Ver Tabla 6), (Ver Gráfico 3).

El número y título de los cuadros y de las tablas deben colocarse en su parte superior; en el caso de los gráficos, en la parte inferior. La fuente en ambos casos se colocará en la parte inferior.

25.- Orientaciones metodológicas del Trabajo de Grado e informe de Pasantía

En atención al artículo 14 de la Resolución 02-22-02-2018, emanada en el Consejo Superior en su sesión extraordinaria CS-03-2018 de fecha 22 de febrero de 2018, se establece lo siguiente:

Durante el último semestre de la carrera y, hasta quince días hábiles previos a la finalización del mismo, el alumno enviará a la dirección de la escuela comunicación firmada por él y avalada por el tutor, anexando la versión digital del trabajo de grado.

Por otra parte, en el mismo documento en su artículo 27, se establece que:

Una vez aprobado el trabajo de grado, el estudiante deberá consignar, ante el director de escuela, la versión digital definitiva. El coordinador del jurado, en un lapso de tres

(3) días hábiles, verificará que el contenido de la versión digital coincida con el texto definitivamente aprobado y consignará el acta respectiva ante el Coordinador de Pasantía y Trabajo de Grado.

Se indica además que se debe proceder de manera similar con la entrega del informe de pasantía.

26.- De la Presentación Oral del Trabajo de Grado e Informe de Pasantía

El Coordinador de Pasantía y Trabajo de Grado, se reunirá con los Tutores y Jurados para establecer quiénes de los aspirantes tienen derecho a la presentación oral, los mismos serán notificados tres (3) días antes de la fecha pautada en el cronograma. Debe señalarse, que la presentación oral se hará en consideración a las Normas regulatorias del Acto de presentación de los informes finales de Pasantía y Trabajo de Grado emanada en el Consejo Universitario en su sesión N°. 355 de fecha 28 de octubre de 2009, en la que se establece lo siguiente:

- Deben realizarse dentro del Campus Universitario, en las aulas y espacios asignadas y respetando al carácter académico de las mismas; en un ambiente de sobriedad y acorde con la naturaleza de la disciplina.
- 2. Solo se permite la utilización de recursos didácticos relacionados con la naturaleza de la presentación. Igualmente está permitido el consumo de café, agua, refrescos y jugos naturales, así como de algún refrigerio.
- 3. Se prohíbe expresamente lo siguiente:
 - -Obsequios y/o dadivas a los docentes y/o miembros del jurado
 - -Mesoneros
 - -Bebidas alcohólicas
 - -Música, decoración y arreglos florales
 - -Agencia de festejo
 - -Mesas o escritorios adicionales a lo existente en el aula
 - -Mascotas
- 4. Una vez concluida la presentación, el área utilizada debe quedar ordenada, libre de desechos y en condiciones que permitan iniciar cualquier otra actividad.
- 5. Los coordinadores de Pasantías serán responsables de divulgar y hacer cumplir estas disposiciones y en caso de incumplimiento se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar y se diferirá la presentación correspondiente hasta por treinta (30) días.

Referencias

American Psychologycal Association (2017). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.

- Arias, F. (2016). El Proyecto de Investigación. 6ta ed. Caracas: Episteme.
- Arocha, C, Lugo, V, Useche, M y Páez, H. (2014). Manual para la Elaboración, Inscripción, Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Grado y Tesis Doctoral de la Universidad José Antonio Páez. San Diego: Ujap.
- Duarte, J y Parra, E. (2014). *Lo que debes saber sobre un Trabajo de Investigación*. 3era ed. Maracay-Venezuela:Graficolor C.A.
- Mendicoa, G. (2003). Sobre Tesis y Tesistas. Lecciones de Enseñanza-Aprendizaje. Argentina: Espacio.
- Mijares, H, Gracía, L. (2007). Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado. San Diego: Universidad José Antonio Páez.
- Palella, S y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas:Fedupel.
- Murcia, P y Jaramillo, G. (2008). *Investigación Cualitativa. "La Complementariedad"*. *Una guía para abordar los estudios sociales*. Colombia: Kinesis.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. 5ta ed. Caracas:Fedupel.

Vancouver (2016).

ANEXOS



ANEXO A UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Autor (es):		
Apellidos y Nombre:		Correo electrónico:
Anallidas v Nambra		Correo electrónico:
Apellidos y Nombre:		correo electronico:
Título de Anteproyecto:		
Línea de Investigación:		
Formulación del Problema:		
Objetivo General:		
Objetivos Específicos:		
-		
-		
-		
Teorías centrales de la investig	gación:	
Tipo de investigación / Técnic	as e instrumentos para la re	colección de la información:
Enumere las asignaturas de	l Pensum aue intervienen	en la realización de la
investigación:	i i engum que mier vienen	chi la realización de la
Tutor Académico Propuesto		
Nombre:		Firma:
APROBADO:	NO APROBADO:	
Dirección de Escuela		
Nombre:	Firma:	Fecha:
APROBADO:	NO APROBADO:	
Coordinación de Trabajo de		Б. 1
Nombre:	Firma:	Fecha:
APROBADO:	NO APROBADO:	

ANEXO B



CRITERIOS PARA EVALUAR EL ANTEPROYECTO

A. ASPECTOS INTRODUCTORIOS Y DE CARÁCTER GENERAL PUN	NTUACIÓN MÁXIMA
. El titulo del Anteproyecto demuestra la intencionalidad de la investigació	ón (2)
2. La línea de investigación es dependiente de la intencionalidad investigación .	d de la (2)
Redacta en tercera persona o de forma impersonal.	(2)
	6
B. DESARROLLO	
1. Se expone de manera clara y precisa el problema o situa problemáticas.	aciones (3)
2. El objetivo general y los objetivos específicos están formulad forma clara y precisa.	dos en (3)
B. Las teorías centrales convergen con el problema expuesto	(3)
4. Lo metodológico está vinculado con los objetivos de la investiga	ción. (3)
5. Están relacionadas las asignaturas mencionadas con la investigac	ción (2)
·	14
PUNTUACIÓN TOTAL: Sume todos totales de cada factor (A y B)	20

Nombre y Firma de los Miembro del Jurado Evaluador

FECHA:

ANEXO C

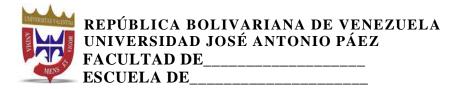


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

	Título	
,	▼	
i I L		
	Autor(es)	

Urb. Yuma II, calle Nº 3. Municipio San Diego Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

ANEXO D



TÍTULO DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO

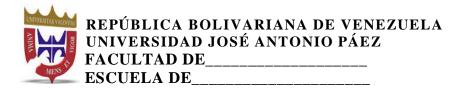
Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

San Diego, mes año

ANEXO E



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Mediante la presente hago constar q	•	•
por	el(a),	los
ciudadano(a)		, titular de
la cédula de identidad N°		, para optar al grado
académico de		
es		
"		
		, adscrito a
la línea de investigación:		
acepto la tutoría del mencionado Proyect		
hasta su presentación y evaluación por el	jurado evaluador que se de	esigne; según las condiciones
del Reglamento de Estudios de la Universi	3	
En San Diego, a los	días del mes de	del año dos mil

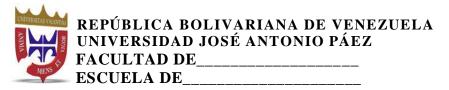
(Firma autógrafa) Nombres y apellidos Nº de la Cédula de Identidad

ANEXO F

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
RESUMEN INF INTRODUCCIÓ		V 1
CAPITULO		
I	EL PROBLEMA	
	1.1 Planteamiento del Problema	
	1.1.2 Formulación del Problema	
	1.2 Objetivos de la Investigación	
	1.2.1 Objetivo General	
	1.2.2 Objetivos Específicos	
	1.3 Justificación	
	1.4 Alcance y Limitaciones	
II	MARCO TEÓRICO	
	2.1 Antecedentes	
	2.2 Bases Teóricas	
	2.3 Bases Legales	
	2.4 Breve Reseña de la Empresa	
	2.5 Definición de Términos	
	2.6 Cuadro de Operacionalización de Variables	
	o Técnico/Metodológico	
III	MARCO METODOLÓGICO	
	3.1 Tipo de Investigación	
	3.2 Diseño de la Investigación	
IV	RECURSOS	
	4.1 Recursos Humanos	
	4.2 Recursos Materiales	
	4.3 Recursos Económicos/Financieros	
	4.4 Recurso Tiempo	
REFERENCIAS	<u> -</u>	
ANEXOS		

ANEXO G



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

Autor(a): nombres y apellidos Tutor(a): nombres y apellidos Fecha: mes y año

RESUMEN INFORMATIVO

Xxxxxx xxxxx

Descriptores: Xxxxxxxxx, xxxxxxxx, xxxxxxxxx...

ANEXO H

VERBOS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE TAREAS

NO DEBEN USARSE POR RESULTAR AMBIGUOS	PUEDE USARSE CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS	CONDUCTAS DE ESTUDIO	CONDUCTAS TÉCNICAS	CONDUCTAS CREATIVAS	CONDUCTAS LÓGICAS COMPLEJAS
- Tener conciencia - Familiarizarse - Comprender - Disfrutar - Entender - Apreciar - Conocer - Valorar - Saber - Creer - Captar - Ver	- Elegir - Aislar - Omitir - Tachar - Indicar - Ordenar - Recoger - Escoger - Dividir - Señalar - Detectar - Identificar - Enumerar - Describir - Situar	 Fichar Copiar Titular Agrupar Preguntar Ejecutar Resumir Observar Nombrar Informar Detallar Organizar Clasificar Compilar Responder Esquematizar Seleccionar Diagramar Reproducir Definir Investigar 	 Medir Armar Desarmar Ajustar Hacer Corregir Graficar Instalar Diseñar Grabar Utilizar Reparar Programar Calcular Resolver Construir Proyectar Localizar Manipular Experimentar Colocar 	- Cambiar - Reordenar - Sintetizar - Simplificar - Sistematizar - Parafrasear - Relacionar - Diferenciar - Reformular - Reorganizar - Reconstruir - Aplicar - Inventar - Descubrir	 Inferir Deducir Concluir Inducir Explicar Analizar Comparar Contrastar Criticar Combinar Ejemplificar Generalizar

ANEXO I

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento Del Problema

1.1.2 Formulación del Problema

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Xxxxx xxxxx xxxxxxxxxxxxxxxx...

1.2.2 Objetivos Específicos

- Xxxxxx ...
- Xxxxxx...
- Xxxxxx...

1.3 Justificación

1.4 Alcance y Limitaciones

$\mathbf{ANEXO}\ \mathbf{J}$

CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO

Tabla de Operacionalización de Variables.

Objetivo de la investigación	Analizar las anomalías del desarrollo dentario de acuerdo al sexo y a la diversidad en pacientes que asisten clínica odontopediatría, durante el período 2016.						
Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores/ criterios	Instrumento	Ítems		
Anomalías del desarrollo dentario. Diversidad funcional	Tipos de anomalías dentarias Tipos de diversidad funcional.	Forma -FusiónAlt. Cúspides y raíces Numero Supernumerarios. Agenesia Tamaño Intelectuales -Autismo -Síndrome de Down. Sensoriales -Sordera -Ceguera	. Mediante Las Rx, coronas fusionadas, raíces fusionadas N° de Unidades dentarias -MicrodonciaMacrodoncia Según Sexo. Femenino/ Masculino. Presencia de: la diversidad funcional, Según Sexo.	Lista de cotejo	1,2,3 4 y 5 6, 7, 8, y 9 10 11,12, 13 y 14		

ANEXO K
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPO						
ACTIVIDADES	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019	ABRIL 2019		TOTAL EN DÍAS	
Planificación de la investigación	X	X	X			30	
Prueba del instrumento				X		15	
Aplicación del instrumento						15	
Recolección de los datos						15	
Análisis e interpretación de los datos recabados						25	
Redacción del Informe Final						30	
Presentación						1	
Total						131	

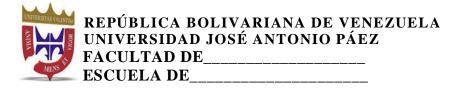
ANEXO L



CRITERIOS PARA EVALUAR EL PROYECTO DEL TRABAJO DE GRADO ESCRITO

N(OMBRE: C.I	
N(OMBRE: C.I	
FA	ACULTAD: ESCUELA:	
A. A	ASPECTOS INTRODUCTORIOS Y DE CARÁCTER GENERAL PUNTUACIÓN M.	ÁXIMA
1.	La presentación cumple con las normas fijadas por la Coordinación en cuanto a: fecha de entrega, portada, márgenes, paginación, espacio entre líneas, mismo tipo de letra, centrado de títulos y subtítulos.	(1)
	La introducción es clara y orienta en cuanto a lo que se realizó, qué se logró, cómo y cuáles fueron las limitaciones.	(2)
3.		(1)
4.	Redacta en tercera persona o de forma impersonal. El lenguaje es claro, conciso y preciso de acuerdo con el objeto de estudio. Presenta coherencia de la información, redacción y adecuado uso de los signos de puntuación.	(2)
D	DESARBOLLO	6
	DESARROLLO Se expone de manera clara y precisa el problema o situaciones problemáticas.	(3)
	El objetivo general y los objetivos específicos están formulados en forma clara y	(3)
۷.	precisa.	(3)
3	El marco teórico está presentado en la forma apropiada.	(3)
	El marco metodológico está vinculado con los objetivos de la investigación.	(3)
		12
<u>C.</u>	BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	(1)
	Los anexos presentados se justifican, son pertinentes y están debidamente numerados e identificados.	(1)
2.	Las referencias bibliográficas están en estricto orden alfabético y siguen las normas de la UJAP de acuerdo al contenido de la asignatura Metodología de la Investigación.	(1)
		2
PU	UNTUACIÓN TOTAL: Sume todos totales de cada factor (A, B, C)	20
	ombre y Firma de los Miembro del Jurado Evaluador	

ANEXO M



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

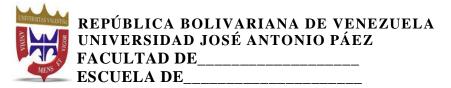
Trabajo de Grado	presentado	como	requisito	parcial	para	optar	al	título	de

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

San Diego, mes año

ANEXO N



CONSTANCIA DE APROBACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO DE GRADO

Quien susc	ribe,			_, portador(a)) de la cédula de id	lentidad
					o presentado por el	
ciudadano(a)						
portador(es)	de	la	cédula	de,	identidad titulado	_,
					1	ntado
como requisito pa	arcial para o _l	otar al título	de		, considero qu	ie dicho
trabajo reúne los evaluación por pa			-		la presentación pú	iblica y
En San Di	ego, a los _		días del 1	mes de	del año	dos mil

(Firma autógrafa del tutor) Nombres y apellidos Nº de la Cédula de Identidad

ANEXO Ñ

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
Lista de Cua	ndros	V
	ficos	
	formativo	
Introducción	1	1
Capítulo		
I	El Problema	
	1.1. Planteamiento del Problema	
	1.2. Objetivos	
	1.3. Justificación	
II	Marco Teórico	
	2.1. Antecedentes	
	2.2. Bases Teóricas	
	2.3. Definición de Términos	
III	Marco Metodológico	
IV	Resultados	
V	Conclusiones y Recomendaciones	
	5.1. Conclusiones	
	5.2. Recomendaciones	
Referencias		
Impresas		
Audiovisual	es	
Electrónicas		
Anexos		
XXXXXX XXX	xxxxx xxxxxxx	
XXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	

ANEXO O

LISTA DE CUADROS O TABLAS

CONTENIDO

Cuadro Tablas		pp.
1	Xxxxx xxxxx xxxxx	Xx
2	Xxxxx xxxxx xxxxxx	Xx
3	Xxxxx xxxxx xxxxxx	Xx
4	Xxxxx xxxxx xxxxxx	Xx

ANEXO P

LISTA DE GRÁFICOS Y FIGURAS

CONTENIDO

Gráfico Figura		pp.
1	Xxxxx xxxxx xxxxxx	XX
2	Xxxxx xxxxx xxxxxx	XX
3	Xxxxx xxxxx xxxxxx	XX
4	Xxxxx xxxxx xxxxxx	XX

ANEXO Q

REFERENCIAS

Apellido, nombre (año de publicación). Título. Edición. Ciudad: Editorial. Universidad... (año). Título. Ciudad: Autor.

Apellido, nombre (año). Título. Trabajo de ascenso o tesis no publicada. Universidad... Ciudad.

ANEXO R



CRITERIOS PARA EVALUAR EL TRABAJO DE GRADO ESCRITO

NO	NOMBRE: C.I			
NO	OMBRE: C.I			
FA	CULTAD: ESCUELA:			
	SPECTOS INTRODUCTORIOS Y DE CARÁCTER GENERAL PUNTUACIÓN	NMÁXIMA		
1.	La presentación cumple con las normas fijadas por la Coordinación en cuanto a: fecha de entrega, portada, márgenes, paginación, espacio entre líneas, mismo tipo de letra, centrado de títulos y subtítulos.	(1)		
2.	La introducción es clara y orienta en cuanto a lo que se realizó, qué se logró, cómo y cuáles fueron las limitaciones.	(1)		
3.	Incluye portada interior, aprobación de tutores, tabla de índice.	(1)		
4.	Redacta en tercera persona o de forma impersonal. El lenguaje es claro, conciso y preciso de acuerdo con el objeto de estudio. Presenta coherencia de la información, redacción y adecuado uso de los signos de puntuación.	(1)		
		4		
В.	DESARROLLO	•		
	Se expone de manera clara y precisa el problema o situaciones problemáticas.	(2)		
	El objetivo general y los objetivos específicos están formulados en forma clara y precisa.	(2)		
3.	El marco teórico está presentado en la forma apropiada.	(2)		
4.	El marco metodológico está vinculado con los objetivos de la investigación.	(2)		
5.	Se presentan los resultados en forma apropiada	(2)		
6.	Las conclusiones subyacen del objeto de investigación	(3)		
	Las recomendaciones generan aportes significativos en el aspecto científico, académico, tecnológicos, social	(2)		
		15		
C.	REFERENCIAS Y ANEXOS			
	Los anexos presentados se justifican, son pertinentes y están debidamente numerados e identificados.	(0,5)		
2.	Las referencias bibliográficas están en estricto orden alfabético y siguen las normas de la UJAP de acuerdo al contenido de la asignatura Metodología de la Investigación.	(0,5)		
		1		
PU	NTUACIÓN TOTAL: Sume todos totales de cada factor (A, B, C)	20		
	mbre y Firma de los Miembro del Jurado Evaluador			

ANEXO S



TITULO DEL INFORME
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN
Nombre, firma y cédula de identidad del tutor académico
Nombre, firma y cédula de identidad del tutor empresarial / SELLO
AUTOR: C.I.
LUGAR Y FECHA

ANEXO T

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
INTRODUCO	CIÓN	1
FASE		
I	GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN	
	1.1 Descripción de la Empresa	
	1.1.2 Estructura Organizativa	
	1.2 Misión de la Empresa	
	1.2.1 Visión de la Empresa	
	1.2.2 Objetivos de la Empresa	
	1.3 Descripción del Departamento	
	1.4 Objetivos del Departamento	
II	DIAGNÓSTICO	
	2.1 Diagnóstico de Necesidades	
	2.2 Plan de Trabajo	
	2.3 Cronograma de Actividades	
	2.4 Descripción de las Actividades	
	2.5 Recursos Técnicos y Humanos.	
III	VINCULACIÓN TEÓRICA	
	3.1 Principios Teóricos	

REFERENCIAS ANEXOS

ANEXO U



PLAN DE TRABAJO PARA PASANTÍAS

DAT		Apellidos y Nombres:						
	DATOS DEL ESTUDIANTE		Cédula de Identidad:		ono:			
ESTO		Facultad:		Escu	ela:			
		Razón So	cial:	I	Teléfonos:			
DATO	OS DE	Dirección	1:					
	MPRESA	Entidad E	Económica:					
		Departam	ento donde rea	alizará la pasar	ntía:			
DATO	OS DE	Nombre	del Tutor Aca	démico:				
LOS	TUTORES	Nombre del Tutor Empresarial:						
.GNÓSTIC	O DE LA P	PASANTÍA	1					
Identif	icación del _I	problema o	situaciones pr	oblemáticas:				
Formu	lación del pr	roblema:						
Objeti	Objetivo general:			Objetivos e	specíficos:			

67

ANEXO U-1



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PASANTÍAS

	ROGRAMACION DE ACTIVID	
Semana	Actividades	Observaciones
Recomen	daciones:	
Tutor Em	presarial	Tutor Académico
Nombre,	firma y sello de la empresa)	Nombre, firma y sello de la facultad)

ANEXO V



CRITERIOS PARA EVALUAR EL INFORME PRELIMINAR DE PASANTÍA

NC	OMBRE: C.I		
FA	CULTAD: ESCUELA:		
A. <i>A</i>	ASPECTOS INTRODUCTORIOS Y DE CARÁCTER GENERAL PUNTUACIÓN M	IÁXIMA	
1.	La presentación cumple con las normas fijadas por la Coordinación en cuanto a: fecha de entrega, portada, márgenes, paginación, espacio entre líneas, mismo tipo de letra, centrado de títulos y subtítulos.	(1)	
2.	La introducción es clara y orienta en cuanto a lo que se realizó, qué se logró, cómo y cuáles fueron las limitaciones.	(2)	
3.	Incluye portada interior, aprobación de tutores, tabla de índice.	(1)	
4.	Redacta en tercera persona o de forma impersonal. El lenguaje es claro, conciso y preciso de acuerdo con el objeto de estudio. Presenta coherencia de la información, redacción y adecuado uso de los signos de puntuación.	(2)	
		6	
В.	DESARROLLO		
1.	Se expone de manera clara las generalidades de la Institución	(3)	
2.	El objetivo general y los objetivos específicos están formulados en forma clara y precisa.	(3)	
3.	El diagnóstico se expone de manera clara y precisa	(3)	
	La vinculación teórica está sustentada y se expone de manera clara y precisa	(3)	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	12	
C.	BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS	ļ.	_
	Los anexos presentados se justifican, son pertinentes y están debidamente numerados e identificados.	(1)	
2.	Las referencias bibliográficas están en estricto orden alfabético y siguen las normas de la UJAP	(1)	
		2	
PU	NTUACIÓN TOTAL: Sume todos totales de cada factor (A, B, C)	20	
	Tutor Académico Nombre : C.I	echa: /	/

ANEXO W
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A COTH AID A DEG	TIEMPO							
ACTIVIDADES	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019	ABRIL 2019		TOTAL EN DÍAS		
Diagnóstico de Necesidades	X	X	X			5		
Plan de Trabajo				X		5		
Cronograma de Actividades						2		
Descripción de las Actividades						15		
Recursos Técnicos y Humanos						2		
Principios Teóricos						5		
Redacción del Informe Final						10		
Total						54		

ANEXO X



CORRECCIONES TRABAJO ESCRITO / EXPOSICIÓN ORAL

NOMBRE (1)				C.I			
NOMBRE (2)				C.I			
FACULTAD:							
EVALUACIÓN DE LAS CORR	ECCI	ONES	SUGERIDA	AS AL TI	RABAJO	FINAL	
Calificación de Correcciones			NOT	Α	9/	ó	7
Jurado Presidente							
Jurado Miembro 1							
Jurado Miembro 2							
Total Calificación Prorrate	eada	10%					
							_
EVALUACIÓ	N DE 1	LA EX	POSICION	ORAL		Т	
			o Presidente				
ASPECTOS A CONSIDERAR	Máximo	Estudia (1)	enteEstudiante (2)	Estudiante (1)	Estudiante (2)	Estudiante (1)	Estudiant (2)
1Dominio y comprensión del tema	(3)						
2Calidad del lenguaje utilizado.	(2)						
3Desenvolvimiento durante la exposición.	(2)						
4Utilización adecuada del material de apoyo	(2)						
5Interpretación de las preguntas. Facilidad de respuesta.	(3)						
6Conclusiones y recomendaciones.	(3)						
7Receptividad a planteamientos diferentes a los presentados por él	(3)						
8Realizó las explicaciones en forma clara y precisa.	(2)						
Nota Definitiva: 40%	•						
(Tutor Académico) N	Miemb Nombre				Miemb Nombr		

Fecha: ___/___/

ANEXO X-1



CÁLCULO DE CALIFICACIÓN FINAL

PASANTÍA II ()		TRABAJ	O DE GRADO II	()
Nombre (1):		C.I.		
Nombre (2):	<u></u>	C.I.		
Facultad:	Es	cuela:	-	
	CA	LIFICACI	IÓN PARCIA	AL
ACTIVIDAD	Estudia	ante (1)	Estudia	inte (2)
	NOTA	%	NOTA	%
Informe Escrito, calificación asignada por el jurado. VALOR 50%				
Incorporación de correcciones, calificación asignada por el jurado (día de la presentación) VALOR 10%				
Presentación oral, calificación asignada por el jurado. VALOR 40%				
CALIFICACIÓN FINAL				
Tutor Académico (Coordinador) Nombre :				
C.I				

FECHA: / /

ANEXO X-2



ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE	PASANTÍA		
TRABAJO DE GRAD	o		
	me Final de I		o de Grado titulado:
Realizado por el (la) Br.			
C.I. Nº	_ cursante de la	carrera de	
hace constar después	de analizar su	contenido y oída	ı la exposición oral,
considera que el Informe	Final o Trabajo	de Grado ha obtenio	do la calificación de:
APROBADO		NO APROE	BADO
	El Ju	ırado	
Tutor Académico (Coordinado Nombre: C.I.:	or)	Jurado Nombre: C.I.:	
	Jurado Nombre: C.I.:		Fecha: /

ANEXO Y



TITULO DEL INFORME

PASANTE: C.I. PASANTE C.I.

LUGAR Y FECHA

ANEXO Y-1

Levantamiento Epidemiológico pre-tratamiento realizado a los pacientes que acudieron al ambulatorio...

N°	Edad	Sexo			СРС	D		UDP		ceo			udt	IMA	IC	ihos	PMA	1er Molar Permanente Cariado
IN .	Euau	Sexu	С	Е	Ei	О	S	UDF	С	e	0	s	uut	IMA				

Fuente:

ANEXO Z

Programa de Salud Clínico

Meta General:

Objetivo	Estrategia	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Tiempo

ANEXO Z-1

Evaluación post aplicación del programa de salud

Levantamiento Epidemiológico post-tratamiento realizado a los pacientes que acudieron al ambulatorio...

Nº	Edad	Covo		(СРО	D		UDP		ceo			ndt.	TMA	IC	IHOS	PMA	1er Molar Permanente
IN	Edad	Sexo	С	Е	Ei	О	S	UDF	с	e	0	s	udt	IMA	IC	inos		Cariado
	TOTA	L																

Fuente:

Anexo I



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS VANCOUVER A LOS TRABAJOS DE GRADO

Realizado por: Dra. Gladys Orozco

Revisado:

Dra. Melba Oviedo

Dr. Ángel Fernández

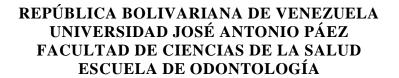
Od. Esp. José Gésime

Marzo 2019

Urb. Yuma II, calle N.º 3 Municipio San Diego

Teléfono: (0241) 8714240 (master) - Fax: (0241) 8712394







ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS VANCOUVER A LOS TRABAJOS DE GRADO

Realizado por: Dra. Gladys Orozco

Justificación

El proceso de investigación en la Universidad José Antonio Páez, forma parte de la formación integral del estudiante y en especial en la Escuela de Odontología, donde esta formación está relacionada con la salud, es por ello que el estudiante al cumplir con una de las exigencias curriculares como es la elaboración y presentación de su trabajo de grado, el cual debe estar cónsono con lo que es un producto educativo de investigación en el campo de la salud. Actualmente en la institución, en relación a la normativa para la presentación de los trabajos de grados de la Escuela de Odontología, se establece que estos deben ser redactados siguiendo las Normas Vancouver, es por ello que para cumplir con lo establecido en dicha normativa UJAP y la posibilidad de que los productos de investigación de los estudiantes cumplan con lo establecido por las revistas científicas, de manera que estos tengan la posibilidad de publicar sus investigaciones a dichas revistas en el área de la salud, se considera realizar una adaptación de las exigencias curriculares para elaborar y presentar el trabajo de grado siguiendo lo establecido en los establecido sobre la formación del estudiantes en aspectos metodológico de investigación, pero con un estilo a las exigencias de las Normativas Vancouver.

En tal sentido, se considera combinar lo que es el rigor metodológico, al construir un trabajo de grado en una institución educativa tendiente a darle la formación en investigación al futuro profesional, con el desarrollo del proyecto de investigación y el trabajo de grado estructurado en los diferentes capítulos, siendo la estructura interna más tendiente al estilo, usando los lineamientos de lo exigido por las revistas científicas en el área de la salud, las Normas Vancouver.

El Título:

Este debe ser corto, breve y no debe exceder de 19 palabras, más o menos 40 caracteres incluyendo letras y espacios, en casos de ser necesario por la relevancia del trabajo, se puede dividir en título y subtítulo; el titulo no debe tener afirmaciones ni ser de forma de interrogación, este debe incluir toda la información condensada que maximice su especificidad y la necesidad de su profundización a través de una búsqueda electrónica.

El título debe estar incluido en las portadas y portadillas, se ubicará según lo establecido y aprobado en la Normativa de los Trabajos de Grado de la UJAP (anexo A y B).

Estructura de las páginas preliminares:

- 1. Portada
- 2. Portadilla
- 3. Formatos (aceptación tutor, acta de aprobación, planilla de solicitud)
- 4. Dedicatoria (si aplica)
- 5. Agradecimiento (si aplica)
- 6. Índice o tabla de contenido
- 7. Lista de tablas
- 8. Lista de gráficos o figuras
- 9. Lista de apéndices o de anexos (su numeración en Mayúscula)
- 10. Resumen

Los Autores:

Los autores son responsables del trabajo de investigación, realizaron la contribución intelectual al estudio, fueron los que concibieron la idea del título del trabajo a investigar junto con su tutor de contenido y asesor metodológico quienes condujeron a estos a darle forma al diseño, recogida de datos y su análisis para su posterior acabado final en la redacción para su aprobación y presentación. Es por ello que los autores deben estar por orden alfabético de apellidos en la primera portada y en la portadilla los autores además el tutor de contenido y asesor metodológico; ubicados en la parte inferior derecha (Anexo A y B).

En caso de una publicación a una revista científica, el autor y/o investigador principal irá de primero, Nombre y Apellido sin iniciales; si son varios, se coloca apellido e inicial del nombre de cada autor, (algunas revistas solicitan la contribución intelectual en el trabajo de cada uno de los autores).

El Resumen:

Al ser la síntesis del extenso del trabajo de investigación debe contener:

- La identificación institucional con los logos de la Universidad y el de la Escuela, uno a la derecha y el otro a la izquierda
- El título va centrado y no debe exceder a las 19 palabras
- Los autores y tutor académico deben estar ubicados del margen izquierdo
- Debe tener un resumen en español y otro en inglés (abstract) con la misma estructura
- Introducción, el objetivo o propósito de la investigación, metodología, procedimientos básicos para la selección de la muestra, métodos de observación y análisis. Resultados más importantes y su significación estadística, principales conclusiones.
- El texto no debe exceder a 250 palabras
- Debe contener de tres a cinco descriptores o palabras claves. (Anexo C)

Introducción en el resumen

Se informa de manera detallada el problema a investigar, objetivos y justificación, los antecedentes fundamentales que apoyan la investigación, sin exceder en las referencias bibliográficas ni datos estadísticos, debe tener aspectos generales que motiven al lector para profundizar en el trabajo en extenso.

Método

Se indicará el procedimiento, el cómo y el por qué del estudio, se especificará detalladamente el significado de las variables a estudiar, su procedimiento, describir el método utilizado para seleccionar, recoger y sintetizar los datos. También referir nuevos métodos o aquellos sometidos a modificación, razonado sus modificaciones importantes y describiendo las referencias pertinentes. Cuando se trate de trabajos de revisión bibliográfica se debe describir los métodos cualitativos o críticos utilizados para la disertación teórica, incluyendo los métodos para

seleccionar y sintetizar los datos. En caso de trabajos estudio de caso, se debe describir muy detalladamente el procedimiento para la selección (criterios de selección), se deberá explicar claramente criterios cuando el estudio incluya sexo y edad, se especificará los métodos utilizados para la intervención pre y post tratamiento, si es el caso, describiendo los aspectos de bioética y toma de medidas pertinentes para mantener la confidencialidad de los participantes. Los métodos estadísticos deben detallarse para que sea susceptible su verificación.

Resultados

Se presentarán los resultados de la investigación en tablas y gráficos, siguiendo una secuencia lógica y se mostrarán los resultados más importantes.

Conclusiones

Serán la síntesis o el fin encontrado de la investigación. Representan cuáles son los aportes demostrados por los investigadores al desarrollar la investigación.

Descriptores

Son las palabras claves utilizadas para describir en forma sucinta el contenido de la investigación, facilitando la búsqueda de esta en la base de datos de manera rápida. Se utilizan de 3 a 5 palabras claves. (Anexo C)

Desarrollo del cuerpo de trabajo de investigación:

El desarrollo de la investigación en las asignaturas Proyecto de Investigación y Trabajo de Grado, se realizará siguiendo el rigor metodológico dispuesto en la malla curricular de la Escuela de Odontología, relacionada con la formación del estudiante con un componente en investigación, pero con un Estilo o Norma Vancouver, por ser una Escuela inserta en el campo de la salud, por lo tanto se desarrollará por capítulos como se establece en la normativa vigente de la presentación de los trabajos de grado de la UJAP y se reflejará en el índice del trabajo (Anexo D), el cual conformará el cuerpo del trabajo de la siguiente forma:

1. Capítulo I, El Problema (en Normas o Estilo Vancouver, sería la Introducción), este contendrá: el problema, su planteamiento y formulación, objetivo general y específicos, justificación y delimitación.

- 2. Capítulo II, Marco Teórico contendrá los antecedentes, las bases teóricas, (en Normas o Estilo Vancouver, también es parte de la Introducción) bases legales /si aplican), las variables y su definición, formulación de hipótesis y definición de términos (si aplican).
- 3. Capítulo III, Metodología (en Normas o Estilo Vancouver, sería el Método), en este capítulo se describirá la naturaleza del estudio, diseño, tipo de investigación, población y muestra, técnica de recolección de datos e instrumentos de validez y confiabilidad (si aplican), los tipos de análisis a realizar.
- 4. Capítulo IV, Análisis de los Resultados comprende la presentación (tablas o gráficos) de resultados, análisis y discusión de los mismos (en Normas o Estilo Vancouver, sería resultados y discusión).
- 5. Capítulo V, Conclusiones y recomendaciones.
- 6. Referencias bibliográficas.
- 7. Anexos o apéndices.

En el desarrollo de los capítulos, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Al inicio de cada capítulo, el título debe estar centrado y en mayúscula.
- En el texto no hay sangrías.
- Cada página debe tener máximo tres párrafos.
- Antes de cada título debe existir dos espacios sencillos.
- Las citas de los autores de las referencias, van al final de una oración o párrafo entre paréntesis (1) y su secuencia es por orden de aparición.
- Cuando el trabajo sea estudio de caso(s), se efectuarán los capítulos I, II y en el metodológico (III) se especificará el tipo de caso clínico, la metodología para la selección y proceso para su realización, obtención de datos, análisis de estos, recordando los aspectos bioéticos.
- Evitar citar datos de trabajos no terminados, preferiblemente referir trabajos científicos publicados en revistas científicas y/o documentos de expertos reconocidos en el área.

- El interlineado doble con letra Arial o Times New Roman nº 12.
- Los márgenes serán de 4 cm (superior e izquierdo), 3 cm (derecho e inferior), hoja tamaño carta.
- Al utilizar abreviaturas deben ser las normalizadas, evitar abreviaturas en el título; cuando se utiliza por primera vez, se describen en el texto completas, colocando seguidamente en paréntesis la abreviatura y posteriormente al citarla de nuevo se utiliza la abreviatura.
- La numeración de la página del cuerpo del trabajo a partir del índice, va centrada en la página en la parte inferior con números arábigos y la de las páginas preliminares va centrada, pero en numeración romana.
- Numeración de divisiones y subdivisiones, para realizar divisiones y mantener una secuencia entre un título y los subtítulos se utilizará números arábigos. Los títulos y subtítulos van en negrilla, con el mismo número de letra (Arial o Times New Roman, número 12). Ejemplo:

Bases Teóricas

Crecimiento y Desarrollo

- 1. Alteraciones del desarrollo dentario
- 2. Hipoplasia dentaria
- 3. Amelogénesis

Maloclusiones

- 1. Etiología
- 2. Clasificación

Capítulo I, El problema o Introducción cuando es para artículo científico:

Debe contener el contexto del problema a investigar, sustentando con algunos antecedentes del estudio; la naturaleza del problema desde su relevancia a nivel macro, hasta llegar a aspectos micro de la realidad del estudio y su importancia. Se debe enunciar el propósito u objetivo de la investigación, guardando relación con el título de la investigación. Los objetivos específicos están relacionados con las variables del estudio; se formulan las posibles hipótesis que se ponen a prueba en el estudio u observación, las cuales se plantean como pregunta, se debe justificar el

estudio desde el punto de vista teórico, social, institucional y de investigación. Finalmente se debe delimitar la investigación en espacio, tiempo y lugar.

Capítulo II, Marco Teórico referencial:

Este aparte contendrá los *antecedentes* o estudios realizados que soporten la investigación y siendo en el área de la salud, estos no tendrán más de 5 años de ser realizados, a no ser que sean clásicos que sirvan de base a todo estudio. *Las bases teóricas*, deben contener a la teoría base que sustenta la investigación y luego la teoría relacionada a las variables de estudio. Por ejemplo: teoría base Crecimiento y desarrollo craneofacial y variable de estudio pacientes con labio y paladar hendido, o Teoría base: Salud Pública, estudios de epidemiología, variable de estudio: Prevalencia de la salud bucal en pacientes que asisten a las clínicas odontológicas de la UJAP. Seguidamente el marco legal o filosófico legal, el cual estará conformado por los aspectos legales dentro de la Normativa legal del país que soporta la investigación, acotando su citación, pero resaltando la relevancia en el estudio. La definición de términos si estos no se explicaron en el desarrollo del capítulo. Finalmente estará la tabla de variables, dicha tabla sirvió de guía al momento de desarrollar la búsqueda de los antecedentes, visualizar el instrumento y la distribución de los ítems según los indicadores. (Anexos E y E1)

Capítulo III, Marco Metodológico, en artículos es Método:

En este aparte debe contener de manera sencilla, la línea de investigación, la naturaleza de la investigación, el diseño y tipo de estudio, citando autores según las normas o estilo Vancouver y haciendo referencia a las variables del estudio. Contendrá la población especificando la cuantificación de la población y muestra con los criterios de selección y de inclusión, además la información técnica de cómo se recolectarán los datos, cuál fue la técnica o procedimiento especial para poder obtener los datos, y el instrumento adecuado para ello. Se indicará el procedimiento para validar el instrumento, la estadística o tratamiento de los datos, de las variables, plan de análisis, análisis crítico del estudio. Es importante destacar que en este capítulo se debe considerar las implicaciones bioéticas de seguir lo establecido en las nomas de bioética y bioseguridad, en una primera instancia la importancia del consentimiento informado, no experimentar con seres humanos y posteriormente hacer seguimiento del proceso de investigación en el Comité de Investigación y Bioética para su posible publicación.

En relación a la privacidad y confidencialidad de los pacientes, estos tienen derecho a que le resguarden su privacidad, y para ello el consentimiento informado en especial el de la institución o realizado para fines de la investigación. Si se requiere la toma de fotografía, estrictamente necesario será contar con el consenso del paciente y tomando en cuenta la bioética en el mismo. Se debe especificar el análisis estadístico utilizado que permita cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores de medida de error o de incertidumbre (intervalos de confianza), definiendo claramente los términos estadísticos, abreviaturas y los símbolos utilizados.

Capítulo IV, Resultados:

En este capítulo se debe seguir una secuencia lógica en el texto haciendo uso de tablas y figuras según las variables de estudio reflejadas en la tabla de variables. Al final de cada tabla o gráfico se enfatiza "Análisis e interpretación de la información" destacando en primer lugar los hallazgos más importantes, o relevantes, seguido de la discusión de esos datos relevantes. (Anexos F, G y H)

Discusión:

Al presentar cada tabla y gráfica al final su interpretación y análisis se fundamenta en presentar los resultados más relevantes reflejados en la tabla o el gráfico con la discusión al respecto, la cual es la posición del investigador con respecto a otras investigaciones, hacer comparaciones, (antecedentes o referencias citadas o no) que apoyen los resultados obtenidos o estén en desacuerdo a estos. Incluye la explicación de los resultados desde su significado, limitaciones, así como implicaciones a futuras investigaciones, y estos deben estar en íntima relación con los objetivos de la investigación.

En esta se hará hincapié en aquellos nuevos aspectos importantes del trabajo de investigación y los resultados derivado de ellos. No se repetirán los datos ya expuestos en los resultados. (Anexo H)

Las Tablas

El nombre de la tabla se escribe en la parte superior, se numeran de manera consecutiva según orden de ser citada en el texto y se le coloca un breve título, el cual estará presente en el índice de tablas. En las tablas se sugiere no colocarlas en cuadriculas, la primera línea horizontal tendrá

algunos de los aspectos a investigar y en la columna contendrá los elementos relacionados a los ítems de la investigación.

Posibles explicaciones se colocan al pie de la tabla y el llamado estará reflejado en la tabla como (*, +, ", °), al pie de la tabla estarán los autores de la investigación con una letra de menor numeración. Es importante no exceder en la extensión de las tablas en el texto ya que dificulta la comprensión del trabajo. (Anexo F)

Las Figuras

Incluye gráficos, fotografías u otras ilustraciones. Se numeran consecutivamente según orden de ser mencionada en el texto, el título de estas debe estar al pie de ellas (abajo). Las medidas deben estar bien especificadas, longitud, peso, talla, volumen, y expresadas en sus unidades, metro, kilogramo, litro y en sus múltiplos decimales. La temperatura se presenta en grados Celsius y la presión arterial en milímetros de mercurio.

Las figuras deben permitir una lectura clara, lleva enumeración con números arábigos de acuerdo al orden de aparición en el texto. el título de la figura debe ir en la parte inferior y en cursivas. Dentro de los tipos de figuras más comunes se encuentran: diagramas, mapas, dibujos y, fotografías, las figuras tipo gráficas estas dependerán del análisis estadístico realizado en la investigación, no deben repetir información que ya esté contenida en una tabla. Si la figura es tomada de otro autor citado se debe colocar al pie de la figura y en tamaño de letra menor "tomado deAutor....." o si es una gráfica del autor de la investigación se usa "elaborado por Autor....." (Anexo G)

Capítulo V, Conclusiones y recomendaciones:

Las conclusiones deben estar relacionadas con los objetivos planteados en el estudio, evite afirmaciones poco fundamentadas y conclusiones no fundamentadas por datos avalados. Incluya recomendaciones cuando sean oportunas.

Recomendaciones

En caso de proceder, esta sección corresponde a las sugerencias que aparecen en el curso de la investigación y responden a la necesidad concreta que la ocasionó. Puede incluir aspectos

relacionados con la metodología, la necesidad de continuar con la línea de investigación o con problemas derivados de la misma.

Agradecimientos

Al finalizar la investigación se podrá relacionar a todas aquellas personas que colaboraron con el trabajo, pero que no están porque no cumplen con los criterios de autoría, (ayuda técnica, investigadores participantes que colaboraron sin ser autores), pudiendo estar los de ayuda financiera e institucional. Recordando que tanto los autores como los agradecimientos al momento de publicar en un artículo científico deben dar su autorización por escrito.

Provecto factible

Si el trabajo de investigación es un proyecto factible, se desarrolla igual en los capítulos I y II, haciendo énfasis en el capítulo III, en su carácter de ser proyecto factible por lo tanto tendrá una fase de diagnóstico, que cumplirá con todo lo expuesto anteriormente desde el punto de vista metodológico (naturaleza, diseño, y tipo, así como población y muestra, con los criterios de selección y el procedimiento para obtener los datos (instrumentos) su análisis y presentación de resultados con su respectiva discusión que incluirá las conclusiones y recomendaciones; y posteriormente se continuará con el capítulo V, siendo en este aparte que se presentará la factibilidad del estudio, cumpliendo con uno de los objetivos planteado que contendrá la Propuesta, su justificación, fundamentación, objetivos, administración y estructura de la propuesta con el diseño de la misma (Anexo I).

Referencias bibliográficas

Se numerarán de manera consecutivas en orden de ser mencionadas en el texto, se registrarán con números arábicos entre paréntesis. Evitar citar resúmenes de investigaciones, Las referencias citadas que no han sido publicadas pero aceptadas para su publicación se indicará "en prensa" o "próxima publicación". Las citas de tablas o de figuras se citarán siguiendo la secuencia establecida en la primera mención y se reflejarán en el índice de tablas o de figuras. Se anexa citación de distintas formas de publicar las investigaciones.

A diferencia de otros estilos de referencias bibliográficas, como las Normas APA, las Normas de Vancouver no incluyen explicaciones para la redacción de las referencias bibliográficas, sino

un listado de ejemplos. Esto también es conocido como Estilo Vancouver o Normas de Vancouver.

Citas

Citas textuales, debe ser citado cada párrafo o idea extraído de una obra que sirva para apoyar, corroborar o contrarrestar lo expresado en la investigación. Cuando se cita textualmente lo expresado en una obra y es menor de 30 palabras o dos líneas se cita entre comillas y al final se coloca el número entre paréntesis, y antes del signo de puntuación "xxxxxxxxx, xxxxxxx" (3).

Cuando se usa una cita indirecta, cuando es utilizada en los antecedentes, donde se expresa lo referido por el autor de una investigación y se hace mención al autor. Ejemplo: Sin embrago, lo expuesto por Pérez, en su trabajo de investigación (el título de la investigación) realizada en (lugar y Fecha), relacionada a (se especifican el tipo de trabajo) y utilizando (metodología empleada), obtuvo los siguientes resultados (resultados de la investigación). Finalmente, se coloca el número de la referencia (8).

Referencias bibliográficas o Citas de libros

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de la publicación: Editorial; año (serie)

Nota la edición se coloca en números arábigos 2 an ed., - 2nd ed.

Ejemplo

Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplantes de órganos abdominales. Madrid; Cuadecon; 1997

Organización Mundial de la Salud. Factores de riesgos de enfermedades cardiovasculares: nuevas esferas de investigación. Informe de un Grupo Científico de la OMS. Ginebra:OMS: 1994. (serie de informes Técnicos: 841).

Libros y Folletos.

Capítulo de libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En Director/Recopilador del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. P. página inicial – final del capítulo

Ejemplo

Buti Ferret M. Hepatitis vírica aguda. En: Rodés Teixidor J, Guardia Massó J. Medicina interna. Barcelona: Masson; 1997. P. 1.520-1535.

Referencias bibliográficas con más de seis autores.

Se mencionan los seis primeros autores seguidos de la abreviatura et al.

Ejemplo.

Martín Cantera C, Córdoba García R, Jane Julio C, Nebot Adel M, Galán Herrera S, Aliaga M. et. Al. Med Clin (Barc) 1997; 109 (19): 744-748.

Álvarez JA, García JM, Zapata MD, Londoño A, Gómez N et al. El sida: una realidad. Lima: Primus; 2004

Referencias de artículos de periódicos

Autor del artículo (si figurase). Título del artículo. Nombre del periódico (no abreviado) año y mes y día; sección: página (columna).

Ejemplo

Ramírez J. La salud en Venezuela: del caos a la incertidumbre. El Nacional 2019, febrero 14; Sec Noticias nacionales: p. 3B

Referencias bibliográficas de documentos legales

País, departamento o jurisdicción. Nombre de la entidad que expidió el documento legal. Título de la ley o decreto, acuerdo, etc., y el motivo de la expedición. Ciudad: entidad que publicó; año

Ejemplo

Venezuela. Ministerio de Salud. Decreto 1335 de 1990, junio 23, en el cual se expide parcialmente el manual de funciones y requisitos del subsector oficial del sector salud. Caracas: Ministerio: 1990

Referencias bibliográficas de tesis y trabajos de investigación

Autor. Título de la tesis. [Tesis Doctoral]. Lugar de edición: editorial; año

Ejemplo.

Muñoz García J. Estudio transversal de los factores de riesgo cardiovascular en población infantil del medio rural Gallego. [Tesis doctoral]. Santiago: Servicio de Publicación e Intercambio Científico; Universidad de Santiago; 1996

Referencias bibliográficas de Congresos, conferencias, etc.

Autor/es. Titulo de la ponencia: En: Titulo oficial del Congreso. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial- final de la ponencia

Ejemplo.

Peiró S. Evaluación comparativa de la eficiencia sanitaria y calidad hospitalaria mediante perfiles de práctica médica. En: Menen R, Ortun V. Política y gestión sanitaria: la agenda explícita. Seminario Elementos para una Agenda en Política y Gestión Sanitaria; Valencia 25-26 de abril de 1996

Referencias bibliográficas de artículos de revista científicas

Autor/es. Título del artículo. Nombre abreviado internacional de la revista año; volumen (número): página inicial – final del artículo.

Ejemplo.

Diez Jerilla JL, Cienfuegos Vázquez M, Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. Med. Clin (Barc) 1997; 109 (16): 632-634.

Referencias bibliográficas de documentos en formato digital

Autor. Título. [Sitio en internet]. Disponible en: Consultado

Ejemplo.

Organización de las Naciones Unida. Declaración Universal de los Derechos Humanos. [Sitio en internet]. Disponible en: http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm Consultado: 20 de junio 2005.

Referencias bibliográficas de artículos científicos en formato electrónico

Autor. Título. Nombre de la revista abreviado [tipo de soporte] año [fecha de acceso]; volumen (número); páginas o indicador de extensión. Disponible en.

Ejemplo.

Brown R. Transmission of hepatitis C Virus infection associated infusion therapy for hemophilia MMWR [en linea] 1997 July 4 [fecha de acceso 11 de enero de 2011];46(26). URL. Disponible en: http://www.ede.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/0048303.htm.

Ibid

Se usa cuando una obra se cita más de una vez en forma consecutiva. Ejemplo.

- 1. Botero, Uribe J. Ginecología y obstetricia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1989. p 15.
- 2. Ibid., p. 150

Op. Cit.

Se usa para citar un autor que ha sido mencionado en párrafos anteriores Ejemplos

- 3. Botero, Uribe J. Ginecología y obstetricia. Medellín: Universidad de Antioquia, 1989. p
- 4. Álvarez Echevery T. Dolor en cáncer. Medellín. Universidad de Antioquía, 1980, p 86
- 5. Botero Uribe J. Op. cit., p. 28.



Anexo A

Título	
Autor(es	9)

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego

Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

Anexo B



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de

Autor(a): nombres y apellidos

Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

San Diego, mes año

Anexo C - Resumen



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA DE ODONTOLOGÍA



TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

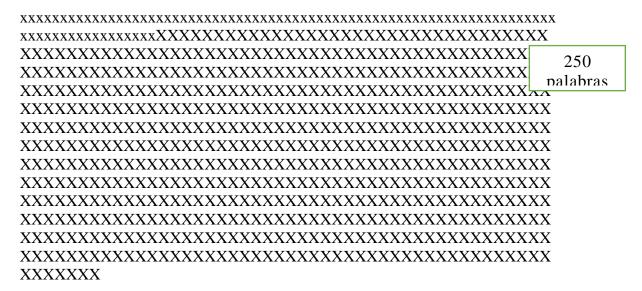
Autor(a): nombres y apellidos

Tutor(a): nombres y apellidos

Asesor Metodológico: nombre y apellido

Fecha: mes y año

RESUMEN



Descriptores: Xxxxxxxxx, xxxxxxxx, xxxxxxxxx...

Anexo D

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	pp.
Paginas Preliminares	
Resumen	V
Introducción	1
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema	
1.2 Formulación del Problema	
1.3 Objetivos de la Investigación	
1.3.1 Objetivo General	
1.3.2Objetivos Específicos	
1.4 Justificación	
1.5 Alcance y Limitaciones	
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes	
2.2 Bases Teóricas	
2.3 Bases Legales	
2.4 Definición de Términos	
Cuadro de Operacionalización de Variables o Técnico/Metodológico	
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	
3.1 Naturaleza de Investigación	
3.2 Diseño y tipo de la Investigación	
3.3 Técnica e Instrumentos de obtención de la información	
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Análisis y presentación de resultados	
CAPÍTULO V DISCUSIÓN CONCLUSIONES	
Recomendaciones	

REFERENCIAS

ANEXOS

Anexo E. Tabla de variables

Objetivo de la			llo dentario de acuerdo al		ersidad en
investigación	pacientes que	asisten clínica odonto	pediatría, durante el perí	odo 2016.	
Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores/ criterios	Instrumento	Ítems
Anomalías del desarrollo dentario.	Tipos de anomalías dentarias	Forma -FusiónAlt. Cúspides y raíces Número Supernumerarios Agenesia Tamaño	Mediante: Las Rx, coronas fusionadas, raíces fusionadas. N° de Unidades dentarias con Microdoncia Macrodoncia Según Sexo	Lista de cotejo	1,2,3 4 y 5 6, 7, 8, y 9
Diversidad funcional	Tipos de diversidad funcional.	-Autismo -Síndrome Down. Sensoriales -Sordera, - Ceguera	Presencia de: la diversidad funcional, Según Sexo.		11,12, 13 y 14

Anexo E1 - Tabla de variables

Objetivo General: Establecer la prevalencia de las patologías bucales en pacientes que reciben radioterapia a nivel de cabeza y cuello en el Hospital Oncológico Dr. Miguel Pérez Carreño de Naguanagua estado Carabobo durante el periodo 2-2017.

Variables Operacional	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Instrumento
Perfil clínico de los	Según Gordón (2015) es el	* Datos personales	- Sexo/Edad	
pacientes que	registro cronológico las	* Tratamiento	- Antecedentes	
reciben	condiciones de salud del	oncológico	- Hábitos	
radioterapia a nivel	paciente, los actos médicos y	* Evaluación	- Patologías	
de cabeza y cuello	los demás procedimientos	odontológica	- Ubicación de cáncer de	
	ejecutados por el equipo de		cabeza y cuello	
	salud que interviene en su		- Tratamiento recibidos	
	atención.		- Tratamiento odontológico	
			previo a la terapia	
			- Tratamiento odontológico	Hoja de registro de
			durante la terapia	las historias
			-Tratamiento odontológico	Clínicas de los
			posterior a la terapia - Control	pacientes
			y seguimiento	oncológicos que
Patologías bucales	Según Sabater (2012), se	* Patologías bucales	- Mucositis	asisten al Hospital
de los pacientes	refiere a los cambios	en pacientes	- Periodontitis asintomáticas	Oncológico Dr.
que reciben	fisiológicos que se producen en	_	crónicas	Miguel Pérez
radioterapia a nivel	el organismo, por un lado		- Hemorragias	Carreño.
de cabeza y cuello	pueden interferir en el factor de		- Xerostomía	
	crecimiento del tumor, en la		- Disgeusia y glosodinia	
	capacidad de respuesta del		- Candidiasis y herpes simple.	
	paciente ante un tratamiento		- Necrosis severa	
	radical, en la farmacocinética		- Osteorradionecrosis	
	de los agentes citostáticos de		- Dientes hipersensibles	
	su tratamiento, y en la		- Trismus	
	toxicidad de las drogas que se		- Disfagia y desnutrición	
	usan.		- Otra manifestación bucal	
Prevalencia de	Según Shaffer y Levy (2012),	* Prevalencia de	- Resultados del estudio	
patologías bucales	la prevalencia de las patologías	patologías bucales		
	bucales se refiere a la			
	frecuencia con que se			
	presentan las diferentes			
	manifestaciones de			
	enfermedades propias del			
	tracto buco-dental			

Fuente: Torres y Rivera (2017)

Anexo F

Variable: Perfil clínico de los pacientes que reciben radioterapia a nivel de cabeza y

cuello

Dimensión: Datos personales del paciente

Indicador: Hábitos

Tabla N° 4. Hábitos de los pacientes

Va	f	%	
	Tabaco	58	70,74
	Alcohol	10	12,19
Hábitos	Tabaco + Alcohol	11	13,42
	Otros	3	3,65
	Total	82	100

Fuente: Historia Clínicas de pacientes del Hospital Oncológico Dr. Miguel Pérez Carreño

Anexo G

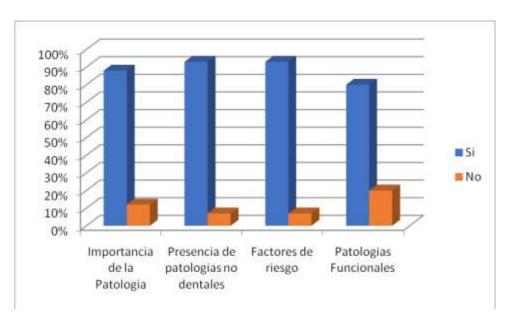


Gráfico N^{\circ} 2. Distribución de frecuencia relativa por patologías presentes en los pacientes que acuden al área de Triaje de clínica de la Universidad José Antonio Páez.2018

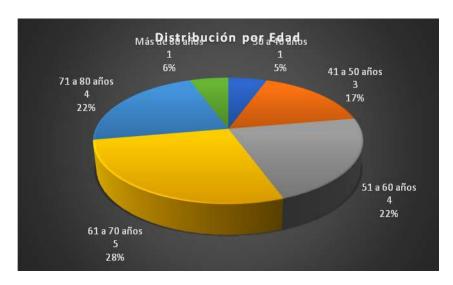


Gráfico N° 5: Distribución de pacientes, por edad, de los pacientes que presentaron Síndrome de Kelly y acudieron a consulta odontológica en la Clínica de Rehabilitación Protésica.

Anexo H

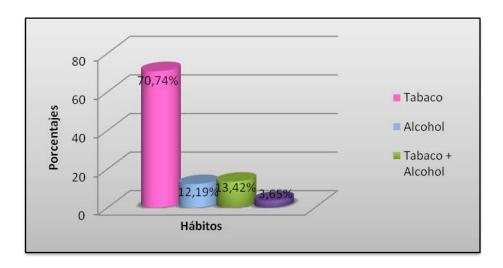


Gráfico nº 4. Hábitos de los pacientes

Interpretación y Discusión

Del total de las historias registradas, en lo que respecta a los hábitos de los pacientes, se evidencia que un importante porcentaje el 70,74% tiene el hábito al tabaco; el 12,19% consume alcohol; un 13,42% está habituado al tabaco y alcohol; y un 3,65% manifiesta otros hábitos. En atención a este tema, Casciato (2013) expresa que "entre los tumores relacionados con el hábito del tabaco se encuentra el de laringe, cavidad oral, esófago, pulmón, páncreas y riñón como los más relevantes, cerca de la mitad de los cánceres guardan relación con los hábitos del individuo" (p. 31).

Anexo I.

Cuerpo del índice cuando es un Proyecto Factible

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

- 1.1. Planteamiento del Problema
- 1.2. Formulación del Problema
- 1.3. Objetivos
- 1.4. Justificación de la Investigación
- 1.5. Limitaciones

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes de la Investigación
- 2.2. Bases Teóricas
- 2.3. Definición de Términos
- 2.4. Sistemas de hipótesis (de ser necesarias)
- 2.5. Sistemas de Variables

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

- 3.1. Nivel de Investigación
- 3 2. Diseño de investigación
- 3.3. Población y Muestra
- 3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, Validez Confiabilidad

y

3.5. Procedimiento

- 3.6. Técnicas de Procesamiento y Análisis de datos
- 3.7. Limitaciones

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO

4. Conclusiones del diagnóstico

CAPÍTULO V: PROPUESTA

- 5.1 Presentación Factibilidad,
- 5.2 Presentación de la Propuesta, Justificación, Objetivos,
- 5.3 Fundamentación, Estructura y Administración
- 5.4 Diseño de la propuesta

RECOMENDACIONES REFERENCIAS ANEXOS

Anexo II

Reglamento del centro de investigación en derechos humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto

El presente Reglamento regula la creación, composición y funcionamiento del centro de Investigación de Ciencias Jurídicas y Políticas de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez tendrá como objeto estimular el desarrollo científico con pertinencia social, promoviendo que sus investigaciones sean valoradas y utilizadas tanto por las instituciones del Estado como por los más diversos sectores de la sociedad venezolana. Incentivar en los alumnos y profesores de la facultad la realización de investigaciones jurídicas, tomando en cuenta los aspectos sociales, culturales, políticos, económicos y de otra índole que la circundan. Contribuir con sus investigaciones al fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia y la justicia social en Venezuela, promoviendo el respeto de los Derechos Humanos

Artículo 2. Carácter obligatorio

Las disposiciones del presente Reglamento son de obligatorio cumplimiento por parte de la comunidad universitaria de la Facultad, autoridades, profesores y alumnos.

Artículo 3. Base legal

El sustento legal del presente Reglamento es el siguiente:

- 1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 2. Ley de Universidades y su Reglamento
- 3. Ley orgánica de Educación
- 4. Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Artículo 4. La actividad investigativa

El centro de investigación de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez tendrá la actividad de investigación como un fin esencial de la facultad, un deber del docente y una labor académica formativa del alumno, que hará posible un avance en el proceso de producción del conocimiento científico, vinculado a la solución de situaciones problemáticas socio-jurídicas y políticas en la realidad social venezolana.

Artículo 5. Funciones. La Función del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad José Antonio Páez representa la unidad de investigación de la facultad donde se desarrollaran uno o más proyectos de investigación, dentro de una línea especializada o varias líneas multidisciplinarias. Tendrá como funciones:

- 1. Evaluar los trabajos de investigación
- 2. Informar y emitir opinión escrita ante el Decano de la Facultad sobre la evaluación de los proyectos de investigación.
- 3. Establecer los requisitos que deben cumplir el centro de investigación en el desarrollo de sus actividades.
- 4. Gestionar el financiamiento para lograr que la actividad investigativa sea sostenible en el tiempo.
- 5. Fomentar la investigación formativa entre los estudiantes de pregrado.
- 6. Promover la investigación entre los docentes.
- 7. Promover la relación universidad, Sociedad, Estado, Empresa, propiciando la interacción multidisciplinaria en la comunidad universitaria.
- 8. Generar cultura investigativa en la Facultad a través de la creación de espacios y actividades que acerquen a los estudiantes a la investigación y presentar ésta como una de sus opciones profesionales.
- 9. Promover la participación del centro de investigación en redes nacionales e internacionales.
- 10. Divulgar anualmente los resultados de los trabajos de investigación.
- 11. Mantener un centro de documentación e información que permita la consulta de los resultados de las investigaciones, el intercambio de publicaciones e información con otros institutos y centros de investigación, nacionales y extranjeros, y la suscripción de publicaciones periódicas acreditadas.
- 12. Cualquier otra que le sea asignada por el Consejo Universitario y el Consejo Superior, de conformidad con los objetivos del Centro de Investigación.

Capítulo II

De las obligaciones

Artículo 6. Obligaciones del centro

Son obligaciones principales del Centro de Investigación:

- 1. Realizar investigación de calidad entre profesores y alumnos en temas de importancia para el desarrollo local, regional y nacional en las Ciencias Jurídicas y Políticas y disciplinas científicas afines.
- 2. Promover la investigación formativa en la Facultad.
- 3. Editar una revista científica de periodicidad semestral o anual
- 4. Implementar un Observatorio de la realidad social venezolana en su especialidad.
- 5. Presentar una página web de su creación, organización, fines y actividades.
- 6. Coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos de la facultad del que depende
- 7. Convocar para la selección de nuevos alumnos voluntarios.
- 8. Informar cuatrimestralmente al Decano de la facultad del plan de trabajo y el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del centro y en las oportunidades que dicha autoridad lo solicite.
- 9. Participar con una representación de profesores y alumnos en los eventos académicos que disponga el decano de la facultad.
- 10. Informar periódicamente decano de la facultad de las actividades que proyectan desarrollar.

Capítulo III

Organización

Artículo 7. Organización

El Centro de Investigación debe tener, como mínimo, un director, cinco profesores colaboradores investigadores, tres alumnos coordinadores y dos alumnos egresados. El director es el encargado de planificar y dirigir, participar, cumplir y hacer cumplir las actividades del Centro en aras de lograr las metas y objetivos de su plan de trabajo. Representa al Centro de Investigación. El Director del Centro de Investigación será nombrado por el Consejo Universitario, deberá tener al menos la categoría de Profesor; durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser designado para nuevos períodos El profesor director del centro de investigación recibirá una remuneración mensual de acuerdo a su ubicación y categoría universitaria y formara parte del personal directivo de la facultad

Artículo 8. Atribuciones del director del centro de investigación

a) Velar por el cumplimiento de los objetivos del centro.

- b) Promover la creación y consolidación de las líneas de investigación de la facultad, de conformidad con el trabajo acumulado y su experiencia científica y con la participación del personal de investigación.
- c) Aprobar los proyectos de investigación del centro y de los trabajo de grado de los estudiantes de pregrado y postgrados y supervisar su ejecución.
- d) Someter a la consideración del Consejo universitario la creación de las líneas de investigación de la facultad.
- e) Designar los coordinadores de los proyectos de investigación y los tutores de los trabajos de grado de pregrado y postgrados adscritos a la facultad.

Artículo 9. De los profesores integrantes.

El director y los profesores del Centro de Investigación serán los encargados de administrar, desarrollar y ejecutar el o los proyectos de investigación, la revista científica, el Observatorio y la página Web.

Artículo 10. De los alumnos coordinadores

Los alumnos coordinadores, Auxiliares y egresados del centro de Investigación, podrán ser estudiantes o graduandos de Derecho o de cualquier otra carrera compatible con las actividades del centro, quienes se incorporarán al centro a través de cualquiera de las figuras y programas para estudiantes existentes en las Universidades quien coordina las actividades de los alumnos en los diversos equipos de trabajo y/o tareas del centro de investigación, cumpliendo con los lineamientos del profesor, director y los profesores colaboradores. Participa en el desarrollo del proyecto de investigación.

Artículo 11. Compromiso

Los profesores y alumnos del Centro de Investigación asumirán un compromiso ético y profesional solidario frente a las tareas, actividades, funciones y obligaciones del centro. El centro de investigación llevará un acta de reuniones, donde constará el debate y los acuerdos adoptados.

Artículo 12. Actividades

Las principales actividades del centro de investigación serán:

1. Reuniones internas de trabajo, convocadas periódicamente por el director para planificar y hacer el seguimiento de las actividades que debe cumplir el centro de acuerdo con su Plan de trabajo aprobado por el decano de la facultad.

- 2. Actualizaciones, programadas y desarrolladas con el fin de profundizar en el tema de interés del centro, tales como: capacitaciones, charlas con expertos, lecturas en conjunto, trabajo de campo, entre otras.
- 3. Proyectos de investigación, como actividad principal que consiste en la búsqueda del conocimiento sistematizada en un período anual y con resultados esperados precisos. Comprenden tres etapas: planificación, ejecución del proyecto; y entrega de resultados finales.
- 4. Dar a conocer los resultados de sus actividades de investigación a la comunidad institucional, local, regional y nacional o internacional, mediante la publicación de artículos, libros, revistas, boletines, participación en ponencias, conferencias, simposios, organización de eventos académicos, cursos, diplomados
- 5. Interacción académica, orientadas a la interrelación con otras personas del área de estudio especializada, participando en redes, eventos, visitas a otros centros, entre otras.

Artículo 13. Resultados

Cada proyecto de investigación del centro debe encaminarse a la obtención de uno o varios de los siguientes resultados:

- 1. Publicación en medios indexados nacionales o internacionales donde deberá Consignar obligatoriamente la afiliación institucional.
- 2. Transferencia de conocimiento de acuerdo a la normatividad establecida por la universidad.
- 3. Patentes de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional.

Capítulo IV

Derechos y deberes de los integrantes de los centros de investigación

Artículo 14. Derechos

Los integrantes del centro de investigación tendrán derecho a:

- 1. Obtener reconocimientos y estímulos por su contribución efectiva y acreditada en las actividades investigativas, de acuerdo al informe del profesor responsable.
- 2. Participar en eventos académicos de su especialidad que organice la Facultad, sin costo alguno.
- 3. Realizar ponencias y presentaciones de los resultados de la investigación del centro, previa autorización del profesor responsable.
- 4. Ser mencionado por su labor investigativa en la publicación de las investigaciones, si fuese autor.

- 5. No ser desvinculado de los proyectos de investigación y actividades investigativas del centro sin una razón justificada y acreditada por parte del profesor responsable del proyecto en cuestión
- 6. Obtener la acreditación académica, previo informe del profesor responsable del centro y el decano de la facultad.
- 7. Solicitar y obtener del decano de la facultad constancia de ser integrante del centro y de haber participado en determinada investigación.
- 8. Obtener el apoyo y las facilidades con plazos especiales para sus investigaciones y el apoyo para el enlace institucional con bibliotecas de otras universidades para obtener las fuentes de consulta necesarias para sus trabajos investigativos.

Artículo 15. Deberes

Los integrantes del centro de investigación tendrán los siguientes deberes:

- 1. Cumplir con las responsabilidades asignadas por el presente Estatuto o por el profesor responsable del Centro.
- 2. Desarrollar la labor investigativa con responsabilidad, compromiso y cumpliendo con las exigencias académicas del caso.
- 3. Participar activamente en las reuniones de trabajo del centro, cumpliendo oportunamente con las tareas asignadas.
- 4. No atentar contra los derechos de otros integrantes ni de otros centros y cooperar con ambos en lo que sea necesario para el desarrollo de las investigaciones.
- 5. Manejar con ética, reserva y discreción las creaciones intelectuales del centro.
- 6. Administrar con responsabilidad los recursos asignados para el desarrollo de la investigación.
- 7. Siempre que se lleve a cabo una producción intelectual del centro deberá acompañarse de la respectiva declaración de afiliación institucional.

Capítulo V

Objetivos de los estímulos

Artículo 16. Objetivos

Son objetivos de los estímulos que la Facultad considere otorgar:

- 1. Reconocer la participación productiva, real y efectiva, en las investigaciones del centro.
- 2. Incentivar la participación de los profesores y alumnos en el centro de investigación.
- 3. Promover la investigación generando resultados que puedan ser publicados en revistas indexadas, transferencia de conocimiento y generación de patentes.

4. Posicionar a la universidad y la facultad de ciencias jurídicas y políticas a nivel nacional e internacional a través de los resultados de las investigaciones

Artículo 17. Financiamiento

Los proyectos y actividades de investigación del centro serán financiados por la universidad. No obstante, el centro debe tender a buscar fuentes externas de financiamiento para sus proyectos de investigación mediante la propuesta de convenios de investigación con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales; y mediante fondos para investigación a nivel nacional e internacional.

Artículo 18. Alcance

La financiación podrá comprender trabajos de investigación para optar a grados académicos u otros que requieran los alumnos del centro de investigación de acuerdo al currículo de estudios. La financiación deberá incluir todos los gastos que demande el proyecto de investigación del centro, así como los estímulos para profesores y estudiantes.

Capítulo VI

Duración y disolución

Artículo 19. Duración

El centro de investigación tendrá una duración de cinco años, renovable en función del cumplimiento de sus metas y objetivos.

Artículo 20. Disolución

- 1. La disolución del centro se dará por las siguientes causales:
- 2. El incumplimiento de sus metas y objetivos, principalmente no cumplir con presentar los resultados del proyecto de investigación.
- 3. El reiterado incumplimiento en la presentación de los informes al decano de la facultad
- 4. La imposibilidad de desarrollar sus objetivos.
- 5. La inactividad mayor a 20 meses.

El director del centro de Investigación Jurídica informará al Decano sobre la verificación de alguna de las causales para su disolución.

Capítulo VII

Disposiciones finales

Artículo 21- Los aspectos no contenidos en el presente Reglamento serán resueltos por el consejo universitario de la Universidad José Antonio Páez.